

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de
1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Desavenencias de anarquistas y vascos facilitarán la toma de S. Sebastián

INFORMACIONES QUE SE HAN FILTRADO ANUNCIAN QUE LOS DOS GRUPOS LUCHAN ENCARNIZADAMENTE EN LAS CALLES

Los primeros no quieren entregar la ciudad sin luchar hasta el último y destruirla si son derrotados, mientras que los segundos son partidarios de rendirse

LA AVIACION LEAL ESTUVO MUY ACTIVA BOMBARDEANDO DESDE BILBAO HASTA SAN SEBASTIÁN

LOS INSURGENTES AFIRMAN QUE LOS LEALES HAN LLEVADO 8,000 HOMBRES PARA LA DEFENSA DE LA CIUDAD

BURGOS, 11.—(U. P.)—(21.30 horas)—El general Mola envió un ultimátum a las fuerzas leales, dándole 48 horas de plazo para sacar a las mujeres y niños de San Sebastián.

Esto indica que se preparan los rebeldes para completar la ofensiva sobre ésta ciudad.

DE HAROLD ETTINGER, DESDE SAN SEBASTIÁN, 11.—(U. P.)—El general rebelde Mola trajo nuevos contingentes del ejército de Navarra, y avanzó sus posiciones en las alturas que rodean a San Sebastián, donde ahora se halla atrincherado.

Camiones repletos de hombres y municiones llenaban el camino que va de Oyarzun hacia el frente.

Parte de las nuevas fuerzas se unieron a los destellos que acudían a Los Pasajes desde los cercos sitiados dentro de la ciudad, mientras que otros reforzaron las posiciones del sector de San Marco.

Se entiende que el coronel Beolque, que encabezaba el avance a pesar de estar herido en una pierna, tiene el propósito de concentrar un avance inmediato contra tres puntos:

1.º Por la izquierda avanzar contra Orión, en el camino entre San Sebastián y Bilbao, San Marco, y los atrincheramientos de Arrieta;

2.º Por el centro, ir contra los últimos puntos de resistencia de Rentería y Trinchera;

3.º Por la derecha, contra Los Pasajes.

Los ataques están sumamente desos de apoderarse de Los Pasajes rápidamente, con la menor resistencia posible, porque hay un enorme depósito de gasolina y petróleo en el puerto, el que, si se hace saltar, provocaría una catástrofe de gran magnitud.

Los anarquistas vigilan especialmente, y es posible que lo intenten o que permitan que el patrón se vacie en el mar, lo que sería una gran pérdida de combustible.

El general Mola envió más tropas de Navarra al sector de San Sebastián porque: 1.º Los tercios, después de las batallas de Irún y Behobia, han sido enviados al frente de Aragón; y 2.º Porque los navarros, por razones políticas, querían ser los primeros en entrar a San Sebastián.

Quieren anexar San Sebastián a su Provincia, con realizar el resto de Navarra de tener una salida al mar.

Entretanto, el Gobernador Civil, señor Ortega, y sus colaboradores de San Sebastián están tomando las últimas medidas de defensa.

También parece que los nacionals-vascos que son el elemento moderado de San Sebastián en el Frente Popular, han dominado a los anarquistas.

Ahora el vasco señor Iratxeta es comandario del Orden Público, habiendo quitado el control de la policía a los extremistas, probablemente debilitando a los anarquistas, y en general dando mayor cohesión a la defensa.

Los vascos también controlan la evacuación de la ciudad.

El puerto, cuyas actividades estaban paralizadas en las primeras etapas de la rebelión, ahora está lleno de barcos que parten repletos de refugiados con destino a Francia, Valencia, Barcelona y Bilbao.

Excepto el bombardero de artillería, que ha sido derribado en el cielo de Hernani, ha habido lucha en este frente durante toda la mañana, pues ambos bandos tratan de consolidar sus posiciones antes de reanudar la ofensiva, creyendo que ésta no comenzará antes de 5 días.

Este día de retraso facilita la tarea de Mola, pues las divergencias aumentan entre vascos y anarquistas.

A pesar de las patrullas, ano-

A LA LUZ DE LAS VELAS LOS SITIADOS DE TOLEDO DECIDEN SU SUERTE

El "Magallanes" logró violar el bloqueo rebelde y desembarcar su cargamento de material bélico mexicano

ENCARNIZADOS COMBATES CON LA PEOR PARTE PARA LOS LEALES HUBO EN LAS 4 PROVINCIAS GALLEGAS

INCIDENTE ENTRE EL BANCO DE CHILE Y LA COMPAÑIA DE PAPELES Y CARTONES SE FALLO EN LA CORTE

Proyecto sobre bienestar estudiantil presentará el Rector de la Univ.

DINAMITA SUFICIENTE PARA HACER VOLAR VEINTE MANZANAS ESTUVO A PUNTO DE ESTALLAR AYER EN LAS BODEGAS DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

La Corte Suprema rechazó casación ex carabinero Martínez Troncoso condenado a muerte

CON TRES MINISTROS RADICALES DESIGNADOS ANOCHE POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE AMPLIO LA BASE DE GOBIERNO

PAGS.

11

12

11

15

14

14

15

7

LOS PUERTOS VIZCAINOS LEALES SE PREPARAN PARA UN LARGO SITIO

(DE EDWARD G. DE PURY.—DESDE HENDAYA, 11.—(U. P.)—Los buques de carga españoles transportaron en el día de hoy cientos de toneladas de alimentos, municiones, medicinas y otros elementos hacia Bilbao y otros puertos de la costa de Vizcaya, preparándose para un largo sitio, en vista de que los rebeldes han dado signos de tratar de someter por el hambre a todos los pueblos de la costa vasca en vez de arrasar a las ciudades a que sean destruidas por los mismos anarquistas en los combates por la posesión de ellas.

Los dirigentes de la defensa de los leales han tratado de solucionar las dificultades de la alimentación de una gran masa de población, problema éste que es el mayor que encaran los defensores. El gobernador civil, Ortega, ha declarado hoy día que aunque los defensores no contaban con abundante material de guerra para iniciar la contra ofensiva, se proponían hacer una larga campaña defensiva.

Mientras tanto, una delegación vasca ha ido a Madrid en busca de más aviones del Gobierno central para ayudar a la defensa. Los vascos prominentes, los señores Aguirre y Álvarez, se ofrecieron a la carta de Oviedo. Páginas en el Gabinete Basurto (socialista) celebraron prolongadas conversaciones con el Premio Largo Caballero, hoy día en las cuales dejaron bien en claro que los vascos no se contentarían con otra cosa que la autonomía y pusieron de manifiesto que aceptaban participar en las labores del Gobierno de Madrid, solamente a condición de que se diera a su región la autonomía, en igual forma que el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Previendo un próximo bombardeo de San Sebastián, por la artillería rebelde, pues se dice que el general Mola ha enviado un ultimátum en que advierte al gobernador Ortega que si la ciudad no se rinde a la caída de la noche, comenzará la destrucción de ella, el Embajador francés, M. Heribet, regresó a Bilbao y San Sebastián, a bordo del destructor "Milán", a fin de recoger a todos los franceses que se hallan estacionados en Arana.

En las alturas que rodean San Sebastián, no ha habido actividad de la aviación leal durante las últimas 48 horas, aun cuando los aviones gobiernistas hicieron vuelos sobre las posiciones pero en son de reconocimiento.

Los pilotos que regresaron del bombardeo de Oviedo informaron que se hizo un blanco directo en el edificio de la Universidad cerca de la calle de Fruela, en donde hay depositadas pinturas famosas, y también otro blanco similar cerca de la catedral.

También informaron que Oviedo se halla casi completamente cercada y que su caída es inminente.

Se ha sabido que los aviones rebeldes arrojaron media tonelada de alimentos a los sitiados de Oviedo, en paracaídas. En represalias, la artillería leal disparó andanadas de granadas corrientes e incendiarias sobre la ciudad, y también se desparieron líquidos inflamables, pegándose a continuación fuego a las edificios.

El comandante de las fuerzas rebeldes de Irún, señor Dubourreau, avisó hoy día a las autoridades francesas que la villa de M. Heribet, en Fuenterrabía, se ha puesto bajo una guardia especial de soldados rebeldes, quienes están encargados de protegerlo, del mismo modo que todo lo que hay en su interior, hasta que el Embajador pueda regresar a ella.

Cincuenta bombas de trifita que fueron arrojadas sobre el convento de los Carmelitas causaron el incendio del edificio.

LA CABALLERIA REBELDE ACTUA EN EL PASO DEL PICO, CON GRAN EXITO

DE REYNOLDS PÄCKARD, DESDE BURGOS, 10.—(U. P.)—Cuando los revolucionarios lanzaron un ataque de caballería con más de mil hombres sobre el Paso del Pico, entre Toledo y Talavera, encontraron que el ejército leal había instalado en posiciones al parecer imposibles de tomar.

Sin embargo, el ataque deshizo la fortaleza, que Madrid consideraba inexpugnable, y perdió que las fuerzas rebeldes de Franco y Mola tomaran contacto en otra zona importante.

Uno de los coronellos que tomó parte en este combate me dijo que el encuentro había establecido un nuevo récord, por el número de jinetes, en los ataques de caballería española. Relató el combate así:

"Tomando como guías a cazadores de cabras salvajes, comenzamos el ataque a las 11 horas, portando de Hoyo Casero. El coronel me rogó que no publicara su nombre porque su hijo está prisionero en Madrid.

"El terreno estaba formado como las jorobas de un camello. Alcanzamos la primera cumbre después de una jornada peligrosa ya que nos desviaron las pistas los bordes del precipicio. Al llegar al otro lado del pico, desmontamos. Atacamos las cumbres con granadas de mano.

"Luego, con mis señuelos, pedí refuerzos. Me parecía que íbamos directamente al suicidio, pero comenzamos a escalar el pico enviando hacia arriba más y más granadas. Cuando el enemigo se consideró perdido, comenzó a huir desesperadamente, y muchos de ellos cayeron abajo en su empeño de alcanzar el piso. Los vínculos se rompieron y los heridos, a la luz de las antorchas. Explicó también que los soldados habían demorado más de dos horas en llevar las víctimas hacia los llanos, por las peligrosas pendientes de las montañas.

"También encontramos miles de granadas y artillería, cajas con alimentos, máquinas de escribir y material de teléfonos."

El coronel me explicó que después de la ocupación de la segunda cumbre del Paso del Pico, se dió los primeros auxilios a los heridos, a la luz de las antorchas. Explicó también que los soldados habían demorado más de dos horas en llevar las víctimas hacia los llanos, por las peligrosas pendientes de las montañas.

"En la superficie llena de la

ULTIMA HORA

Aumenta el terrorismo y el dominio de los anarquistas en Cataluña

PERPIGNAN, 11 (U. P.)—Las guardias fronterizas han sido reforzadas, debido a que el aumento del terrorismo en Cataluña ha intensificado el exodo de fugitivos a Francia.

Esta huida de ciudadanos ha sido enorme, especialmente esta noche, como resultado de la supuesta ejecución de 27 profesionales y altos comerciantes en Puigcerdá, acusados de

mar parte de un Comité Revolucionario que complotaba contra el Gobierno.

Fugitivos llegados de Barcelona informan inconfundiblemente que aumenta el dominio anarquista y que las ejecuciones burgesas se intensifican a razón de 60 diarias.

Los anarquistas, sindicalistas y comunistas desplazan gradualmente a los funcionarios más importantes.

CORRESPONSAL BRITANICO INSISTE EN QUE TOMA CUERPO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO PORTUGUES

LONDRES, 11 (U. P.)—El corresponsal de "The News Chronicle", en Gibraltar, dice:

"Tengo razón para creer que el movimiento revolucionario del Portugal se está extendiendo a toda la nación. Se ha llamado a una huelga revolucionaria, en apoyo del movimiento.

"Sabe también que, a pesar de la afirmación del Gobierno de que el amotinamiento en los buques de guerra ocurrió el martes ha sido sofocado, otros navíos de guerra se han unido o están en vías de unirse a la rebelión antifascista".

a San Bartolomé, que está situado en un cerro que mira al puerto y en el cual flama una bandera blanca.

Los aparatos avanzaron casta hasta el centro de la ciudad, y después de volar alrededor de ella, desaparecieron detrás de los cerros.

Los rebeldes, habiendo causado 37 víctimas.

Agreeza que las fuerzas rebeldes destruyeron el fuerte de San Marcos.

Las noticias de origen gubernista de Madrid dicen que los leales están atacando a Tolosa,

que se ha sabido que los aviones rebeldes arrojaron media tonelada de alimentos a los sitiados de Oviedo, en paracaídas. En represalias, la artillería leal disparó andanadas de granadas corrientes e incendiarias sobre la ciudad, y también se desparieron líquidos inflamables, pegándose a continuación fuego a las edificios.

Los pilotos que regresaron del bombardeo de Oviedo informaron que se hizo un blanco directo en el edificio de la Universidad cerca de la calle de Fruela, en donde hay depositadas pinturas famosas, y también otro blanco similar cerca de la catedral.

Cincuenta bombas de trifita que fueron arrojadas sobre el convento de los Carmelitas causaron el incendio del edificio.

Los vascos prominentes, los señores Aguirre y Álvarez, se ofrecieron a la carta de Oviedo.

En los últimos 48 horas, aun cuando los aviones gobiernistas hicieron vuelos sobre las posiciones pero en son de reconocimiento.

Los pilotos que regresaron del bombardeo de Oviedo informaron que se hizo un blanco directo en el edificio de la Universidad cerca de la calle de Fruela, en donde hay depositadas pinturas famosas, y también otro blanco similar cerca de la catedral.

Los vascos prominentes, los señores Aguirre y Álvarez, se ofrecieron a la carta de Oviedo.

En los últimos 48 horas, aun cuando los aviones gobiernistas hicieron vuelos sobre las posiciones pero en son de reconocimiento.

Los pilotos que regresaron del bombardeo de Oviedo informaron que se hizo un blanco directo en el edificio de la Universidad cerca de la calle de Fruela, en donde hay depositadas pinturas famosas, y también otro blanco similar cerca de la catedral.

Los vascos prominentes, los señores Aguirre y Álvarez, se ofrecieron a la carta de Oviedo.

En los últimos 48 horas, aun cuando los aviones gobiernistas hicieron vuelos sobre las posiciones pero en son de reconocimiento.

Los pilotos que regresaron del bombardeo de Oviedo informaron que se hizo un blanco directo en el edificio de la Universidad cerca de la calle de Fruela, en donde hay depositadas pinturas famosas, y también otro blanco similar cerca de la catedral.

Los vascos prominentes, los señores Aguirre y Álvarez, se ofrecieron a la carta de Oviedo.

En los últimos 48 horas, aun cuando los aviones gobiernistas hicieron vuelos sobre las posiciones pero en son de reconocimiento.

Los pilotos que regresaron del bombardeo de Oviedo informaron que se hizo un blanco directo en el edificio de la Universidad cerca de la calle de Fruela, en donde hay depositadas pinturas famosas, y también otro blanco similar cerca de la catedral.

Los vascos prominentes, los señores Aguirre y Álvarez, se ofrecieron a la carta de Oviedo.

En los últimos 48 horas, aun cuando los aviones gobiernistas hicieron vuelos sobre las posiciones pero en son de reconocimiento.

Los pilotos que regresaron del bombardeo de Oviedo informaron que se hizo un blanco directo en el edificio de la Universidad cerca de la calle de Fruela, en donde hay depositadas pinturas famosas, y

\$ 0.20 la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -- \$ 0.20 a palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6.
fierro

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas.

Sept. 21

SU DINERO VALE EL DOBLE, adquiriendo sólo neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU MEJOR SEGURO DE VIDA: equipo su coche con neumáticos Federal. Precios convenientes. Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24

LA CASA KARDONSKY!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Serridad, competencia. 17 Sept.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

COMPRAR - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composituras relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA. TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17 Septiembre

¡¡ORO'S HASTA 25 PESOS gramos, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Banderas 152. S 30

CASTRO X LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPROVANTAS BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPROVANTAS antigüedades, platería, pláqueas. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPROVANTAS JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Dírizte Galería Alessandri No. 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

2.— AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barros 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES de ocasión, con grandes facilidades: recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 18 Sept.

SI NECESITA REFUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Cóndor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oct.

REPUESTOS DE AUTOMÓVILES nuevos y usados ¡¡de todas marcas!! ¡Ocasión!! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASIÓN. San Diego 2147. Sept. 9

FORD 1935, DE LUJO. CUAUTRO puertas, sin intermedios. Vendo: Aldunate 816. Teléfono 67638.

AUTOMOVILES DE OPORTUNIDAD con garantía mecánica, vendemos. Arana y Kriper, Delicias 2425. Oct. 9

4.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS, Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. S 27

60,000 REPUESTOS Y MOTORES Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chileo 1127. Garaje. S 16

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero; pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23

NEUMATICOS FEDERAL, producto norteamericano. frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SU DINERO VALE EL DOBLE, adquiriendo sólo neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU MEJOR SEGURO DE VIDA: equipo su coche con neumáticos Federal. Precios convenientes. Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24

LA CASA KARDONSKY!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Serridad, competencia. 17 Sept.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

COMPRAR - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composituras relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA. TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17 Septiembre

¡¡ORO'S HASTA 25 PESOS gramos, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Banderas 152. S 30

CASTRO X LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPROVANTAS BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPROVANTAS antigüedades, platería, pláqueas. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPROVANTAS JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Dírizte Galería Alessandri No. 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

2.— AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barros 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES de ocasión, con grandes facilidades: recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 18 Sept.

SI NECESITA REFUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Cóndor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oct.

REPUESTOS DE AUTOMÓVILES nuevos y usados ¡¡de todas marcas!! ¡Ocasión!! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASIÓN. San Diego 2147. Sept. 9

FORD 1935, DE LUJO. CUAUTRO puertas, sin intermedios. Vendo: Aldunate 816. Teléfono 67638.

AUTOMOVILES DE OPORTUNIDAD con garantía mecánica, vendemos. Arana y Kriper, Delicias 2425. Oct. 9

4.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS, Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. S 27

60,000 REPUESTOS Y MOTORES Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chileo 1127. Garaje. S 16

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero; pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23

NEUMATICOS FEDERAL, producto norteamericano. frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24

LA CASA KARDONSKY!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Serridad, competencia. 17 Sept.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

COMPRAR - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composituras relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA. TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17 Septiembre

¡¡ORO'S HASTA 25 PESOS gramos, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Banderas 152. S 30

CASTRO X LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPROVANTAS BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPROVANTAS antigüedades, platería, pláqueas. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPROVANTAS JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Dírizte Galería Alessandri No. 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

2.— AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barros 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES de ocasión, con grandes facilidades: recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 18 Sept.

SI NECESITA REFUESTOS para automóviles, diríjase a Roca, Garage El Cóndor, Brasil 773. 17-set.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oct.

REPUESTOS DE AUTOMÓVILES nuevos y usados ¡¡de todas marcas!! ¡Ocasión!! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASIÓN. San Diego 2147. Sept. 9

FORD 1935, DE LUJO. CUAUTRO puertas, sin intermedios. Vendo: Aldunate 816. Teléfono 67638.

AUTOMOVILES DE OPORTUNIDAD con garantía mecánica, vendemos. Arana y Kriper, Delicias 2425. Oct. 9

4.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS, Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. S 27

60,000 REPUESTOS Y MOTORES Chevrolet nuevos y usados, por cuenta una Compañía, liquida. Chileo 1127. Garaje. S 16

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero; pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23

NEUMATICOS FEDERAL, producto norteamericano. frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24

LA CASA KARDONSKY!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Serridad, competencia. 17 Sept.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

COMPRAR - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composituras relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA. TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17 Septiembre

¡¡ORO'S HASTA 25 PESOS gramos, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Banderas 152. S 30

CASTRO X LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 17-set.

COMPROVANTAS BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK, COMPROVANTAS antigüedades, platería, pláqueas. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPROVANTAS JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Dírizte Galería Alessandri No. 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

2.— AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barros 755. 2 Oct.

JORGE SOZA VENDE AUTOMÓVILES de ocasión, con grandes facilidades: recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 18 Sept.

LA NACION

Santiago, setembre. 12 de 1936

LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Las diferentes contrapropuestas presentadas al Congreso para modificar el proyecto sobre fijación de sueldos a los empleados particulares, ha puesto en evidencia que en todos los aspectos parlamentarios se reconoce la necesidad urgente que existe de legislar sobre esta materia.

Sabemos que el actual Alcalde tiene un copioso programa de trabajo, para lo cual cuenta con la cooperación estrecha de la Municipalidad, traducida por la adhesión de casi todos los regidores, con excepción solamente de los dos representantes socialistas. Sin embargo, aun éstos tendrán que concordar con el Alcalde en la apreciación de los problemas vitales de la ciudad, cuestiones que no pueden por ahora solucionarse por la falta de medios.

Es preciso entonces que se estudie un plan de aumento de las entradas edilicias. El Alcalde, don Augusto Vicuña Subercaseaux, se está preocupando atentamente de este asunto, y puede tener la seguridad de que encontrará todo el apoyo del Gobierno y de la opinión, una vez que presente un proyecto de aumento de las rentas municipales.

Seguramente será preciso revisar algunas leyes para dar al Municipio las entrañas que de derecho le corresponden, y sin las cuales no puede materialmente atender a sus obligaciones para con la ciudad y sus habitantes. No es posible suponer que el Municipio pueda hacer frente a sus compromisos y deberes con una entrada que permanece estacionaria, y aun disminuida, desde hace muchos años, cuando el valor del peso era mayor, los salarios más bajos y sus servicios menores.

En editoriales anteriores, nos hemos referido a los programas que tiene confecionados la Municipalidad para atender al mayor desarrollo y modernización de la ciudad. Desde luego, tiene por delante el problema del abastecimiento abundante e higiénico de la población, atendiendo a las necesidades de los distintos barrios. Es indispensable la construcción del Matadero y de los mercados que abasteceán los sectores de la ciudad que tienen mayor densidad de población.

Al mismo tiempo, el aporte que tiene que contribuir la Municipalidad al sostenimiento de otros servicios, también merman considerablemente las rentas que debe dedicar a obligaciones de tanta urgencia como esas, pero de atingencia mucho más directa.

Puede decirse que la Municipalidad de Santiago ha estado siempre olvidada de la atención de los gobernantes y legisladores, excepto para cuando se trata de aumentar los pequeños empleados que son insuficientes para la alimentación racional de ellos mismos, hoy día este déficit es cada vez menor. Y esto constituye un serio peligro para la vitalidad de la raza, porque si hace uno o dos años atrás, los artículos de consumo que podían adquirir los pequeños empleados eran insuficientes para la alimentación racional de ellos mismos, hoy día este déficit es cada vez menor. Y esto constituye un serio peligro para la vitalidad de la raza,

que se produce otra vez.

Es necesario que en tantas ocasiones se ha propiciado de fijar un precio constante a los artículos de consumo que podían adquirir los pequeños empleados, que no es posible obtenerlos por escasos en el mercado. Por otra parte, si se compran violentamente la fuerza a todo lo exportable que tiene fácil consumo en el extranjero, ¿de dónde obtenerlos las divisas para comprar la enorme cantidad de materias primas, artículos de primera necesidad y objetos manufacturados, que el país no tiene en condiciones de producir?

Si el encarecimiento de la vida se produce por causas naturales, por fenómenos de origen diferente, y cuya complejidad no es posible determinar en cuatro frases, ni tampoco en un día, sólo cabe una pregunta lógica y práctica: a quién beneficia directamente este estado de cosas? La respuesta parece también creíble: el mayor costo creciente de la vida se produce directamente a los productores y expendedores. Entonces razonable, justa y humano que sean ellos quienes se desprendan de una parte de sus mayores utilidades, en obsequio de sus sustitutas colaboradoras, de esa enorme legión de quejas que vienen de los empleados que vienen de las empresas que no pueden mantener ni el decoro de sus familias, ni las exigencias mínimas de sus familias, ni los escasos sueldos que se les paga por su trabajo.

Así, por lo tanto, de urgencia indiscutible que las Cárceles legislen cuanto antes sobre la materia, y que los Poderes Públicos defiendan a los miles de empleados particulares que vienen en situación económica

desfavorable, y que las autoridades legales den la medida de su fundador el Pbro. don Blas Cañas.

En memoria del Pbro. Blas Cañas

Se efectuarán hoy diversos actos en la Casa de María

UNA MISA

Hoy comienzan en la Casa de María las fiestas, con que esta Congregación conmemora el cincuentenario de la muerte de su fundador el Pbro. don Blas Cañas.

A las 9.30 A. M., pontificara en la Iglesia de la Casa de María, calle Carmen 168, el Ilmo. y Revmo. señor Obispo de Rancagua, Mons. Rafael Lira Infante, quien predicará después del evangelio. Monseñor Lira será asistido por distinguidos sacerdotes y seminaristas. El coro de los Padres Salesianos cantará la misa.

A las 12.30, se servirá en la Casa de María un almuerzo, al que han sido invitadas distinguidas personalidades.

Mañana domingo se efectua-

rá en el salón de la Casa de María un acto literario, a cui-

asistirán el Excmo. señor Nun-

cio Apóstolo, el Ilmo. y señor Vicario General, monseñor F.

Franco, el Ministro de Rela-

ciones Exteriores, el Edelán de S. E., el Ministro de Cuba,

Excmo. señor Hernández Cata,

miembros del clero secular y

regular, y numerosas familias de nuestra sociedad.

La superiora general de la

Casa de María nos encarga invitar al solemne pontifical de hoy, a las 9.30 A. M., para honrar la memoria del Presbitero,

señor don Blas Cañas.

Mañana domingo se efectua-

rá en la iglesia de la Casa de

María una misa

de funeral.

Y el lunes 13, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el miércoles 15, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el viernes 17, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el sábado 18, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el domingo 19, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el lunes 20, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el martes 21, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el miércoles 22, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el jueves 23, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el viernes 24, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el sábado 25, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el domingo 26, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el lunes 27, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el martes 28, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el miércoles 29, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el jueves 30, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el viernes 31, se efectuará

una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el sábado 1 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el domingo 2 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el lunes 3 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el martes 4 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el miércoles 5 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el jueves 6 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el viernes 7 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el sábado 8 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el domingo 9 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el lunes 10 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el martes 11 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el miércoles 12 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el jueves 13 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el viernes 14 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el sábado 15 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el domingo 16 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el lunes 17 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el martes 18 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el miércoles 19 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el jueves 20 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Y el viernes 21 de octubre, se

efectuará una misa en la iglesia de la

Casa de María.

Del Dr. don JUAN NOE

Legalidad y justicia

(Conclusión)

La crisis universal de los regímenes liberales deriva precisamente de la bancarrota de un legalitarismo, carente de justicia.

Miremos alrededor en vez de enfocarnos en el espacio de las ideas platonianas. ¿Dónde están los hombres libres? Porque es libre, según la acepción que no el que se creyó con común acuerdo de hacer lo que el real gana; individual que, al contrario, ha logrado liberarse de la esclavitud de los egosismos elementales, fortaleciendo la razón y la voluntad, el que ha sentido las pasiones instintivas a medida que surgen de la solidaridad del que, siendo intelectual, ha bajado de su altanería e insensible torre marfileña para mezclarse con la vida, para ver, palpar, reaccionar junto con ella, ejemplo de disciplina, de tolerancia, de justicia. "El verdadero hombre virtuoso moderno" dice un filósofo italiano, Tarozzi, "es el que sabe encontrar la armonía entre los derechos y los deberes de la individualidad, en el seno de una ocupación".

Creo que tiene razón Tarozzi, excepto en lo de moderno, pues el hombre moderno, la inmensa mayoría de los hombres, analizados en su realidad, resultan tan dispares con el modelo que debemos confesar como ese tipo ideal de hombre parece bien proyectarse en un lejano, quizás problemático futuro. Ahora, es absurdo creer que han sido los perturbadores de "la paz del mundo". La verdad es que los exiliados consideraron con inquietud la posibilidad de una Italia fuerte tendida como un molo a través de Meditarráneo. Por esto, cuando descubrieron con asombro, en los artículos pedregales del Caso Vial, las bendiciones del Pbro. señor Francisco Vives.

Padrinos, por parte de la novia, señor Rafael Cañas Lastarria y señora Helena Lastarria de Corvera. Por parte del novio, don Manuel Romaní Martínez y señora Sara Valenzuela de Romaní. Testigos en la ceremonia religiosa, por parte de novia, los señores Ignacio Cruz Márquez de la Plata, Samuel Sánchez Vial y Arturo Jara Barros; por parte del novio, los señores Jorge Valenzuela, Pedro como liberal, no ha hecho descubrir su modo de transfigurar el cuerpo social, el sentimiento de la justicia, el método para su formalización universal y si ha ido oscilando de una a otra doctrina, de una a otra teoría, de uno a otro partido, por lo mismo, la humanidad que no puede postergar al infinito la solución de los problemas que afectan a su existencia funcional, se ha sublevado y buscado hombres nuevos y nuevas orientaciones.

Las revoluciones son la irracionalidad sarcástica, el rictus sanguinario y feroci de la realidad a las artificiosas construcciones de la teoría. Efecto, el espíritu revolucionario, que se ha condensado en regímenes dictatoriales, como en Italia y en Alemania, es la más potente e irresistible de las masas populares, que parecen decir: "a nosotros no nos interesa el juego político de las libertades, nosotros exigimos trabajo, educación, instrucción y higiene"; éste es nuestro sumum jus; primum vivere, en seguida, bien vengan las libertades. Lógico es que, siendo estos regímenes, dictaduras emanadas del pueblo, las dos clases que no supieron hacer a la gran masa proletaria participar de los beneficios de las libertades deban sufrir hoy día moral y materialmente las consecuencias de sus errores.

La gran guerra, con las miserias desequilibrios económicos, los trastornos generales de la producción y del comercio, los desplazamientos baricentricos de la riqueza y del poder, causando un mal antes ya aparente, fue la ocasión del gran terremoto social y de los descomunales derrumbes políticos-económicos. Y era natural que el fenómeno empezara allá donde las angustias materiales eran más agudas, precisamente en Italia, en Alemania, y en Francia, remontando, respectivamente, en una revolución social en la primera (transponiendo de un lado el experimento liberal de Europa central y occidental) en una revolución social y a la vez nacional en la segunda, en una revolución preponderantemente nacional en la tercera. La libertad es función del espacio, diría un físico; un biólogo y un sociólogo agregarían a la definición también la noción de los recursos; por esto, el efecto de alto índice demográfico, económico, social, etc., que se observa en Italia y Alemania, situadas económicamente por una coalición de poderosos intereses entronizados por tratados inicialmente inhumanos, abandonados por los sacerdotes de la paz farisaica que diariamente lavaban las manos en las verdes aguas del Leman, amenazados de su desintegración molecular por la enorme, insoprible presión extorsionante en el régimen de su historia la savia de su vitalidad y de su regeneración: los genios, los guerreros, los poetas, los políticos, todas las personificaciones de su imponente esterilización de cultura y de grandeza se unieron, se fundieron en una formidable impulsión instintiva de voluntad y de idealismo, que exhausta del alma juvenil, en un ardiente misticismo de sacrificio, un frágil peana de victoria: "quien muere por la patria ha vivido" como hacen muchachas cantoras Simondes, a orillas del Ebro.

Y fué esta fusión armónica de fuerzas espirituales y volitivas con excelentes y sácticas energías físicas, la que no sólo ha contrarrestado los efectos de la compresión exterior, sino ha reaccionado en una formidable contrapresión interna. De suerte, pues, que el peligro de esos regímenes dictatoriales está en la resistencia expansiva del régimen de conservación de pueblos que no quieren desaparecer en la asimilación de los grandes imperios plutoáticos, de apóstoles insaciables y de monstruosa digestión.

Eso piden, señores Directores, que todo lo han sacrificado, desde sus libertades públicas hasta el bienestar privado del hogar, cementados en una masa inflexible de energía económica de Italia, adquirida inmediatamente, de la caída, y de las provincias, lo que subvertió toda la vida

Matrimonios.-



Señorita Laura Cañas Lastarria, cuyo matrimonio con el señor Manuel Romaní Valenzuela será bendecido hoy en la Iglesia San Vicente de Paul, a las 16 horas. Pondera las bendiciones el Pbro. señor Francisco Vives.

Padrinos, por parte de la novia, señor Rafael Cañas Lastarria y señora Helena Lastarria de Corvera. Por parte del novio, don Manuel Romaní Martínez y señora Sara Valenzuela de Romaní.

Testigos en la ceremonia religiosa, por parte de novia, los señores Ignacio Cruz Márquez de la Plata, Samuel Sánchez Vial y Arturo Jara Barros; por parte del novio, los señores Jorge Valenzuela, Pedro como liberal,

no ha hecho descubrir su modo de transfigurar el cuerpo social, el sentimiento de la justicia, el método para su formalización universal y si ha ido oscilando de una a otra doctrina, de una a otra teoría, de uno a otro partido, por lo mismo, la humanidad que no puede postergar al infinito la solución de los problemas que afectan a su existencia funcional, se ha sublevado y buscado hombres nuevos y nuevas orientaciones.

Las revoluciones son la irracionalidad sarcástica, el rictus sanguinario y feroci de la realidad a las artificiosas construcciones de la teoría.

Efecto, el espíritu revolucionario, que se ha condensado

en regímenes dictatoriales, como en Italia y en Alemania, es la

más potente e irresistible de las

masas populares, que parecen

dicir: "a nosotros no nos inter-

esa el juego político de las li-

bertades, nosotros exigimos tra-

abajo, educación, instrucción

y higiene"; éste es nuestro

sumum jus; primum vivere,

en seguida, bien vengan las li-

bertades. Lógico es que, siendo

estos regímenes, dictaduras

emanadas del pueblo, las dos cla-

ses que no supieron hacer a la

gran masa proletaria participar

de los beneficios de las libera-

tes deban sufrir hoy día moral

y materialmente las consecuen-

cias de sus errores.

La gran guerra, con las miseria-

s, los desequilibrios económicos,

los trastornos generales de la

producción y del comercio,

los desplazamientos baricentri-

cos de la riqueza y del poder,

creando un mal antes ya aparen-

te, pero que no quiso desapare-

cer, se apoderó de la riqueza del

subsuelo, ya sea por la riqueza

de los recursos que sus vastos im-

puestos coloniales les aseguran,

que autorócrata y todo, dejó, tras

de sus "superficieables campañas",

es incendio de las nacio-

nalidades, que al final la Santa

Alianza logrará apagar y cuya

chispa volaron tan lejos que los

americanos no deberán ol-

vidiar jamás los crímenes de

Grecia y de Masolini son claros y

transparencia como agua de ro-

ca. Italia y Alemania, sitiadas

económicamente por una coalición

de poderosos intereses en-

tronizados por tratados inicial-

mente inhumanos, abandonados

por los sacerdotes de la paz

farisaica que diariamente lá-

vans las manos en las verdes

aguas del Leman, amenazados

de su desintegración molecu-

lar por la enorme, insoprible presión

extorsionante en el régimen

de su historia la savia de su vi-

talidad y de su regeneración:

los genios, los guerreros, los poe-

tas, los políticos, todas las per-

sonificaciones de su imponente

esterilización de cultura y de

grandeza se unieron, se fundi-

eron en una formidable impul-

sión instintiva de voluntad y de

idealismo, que exhausta del

alma juvenil, en un ardiente

misticismo de sacrificio, un

fragoroso peana de victoria:

"quien muere por la patria ha

vivido" como hacen muchas can-

tas cantoras Simondes, a ori-

lla del Ebro.

Repite, ¿quién fueron los per-

turbadores de la paz? ¿El dictador Mussolini o los países

aliados? ¿Y quienes resultan,

al querer sustraer la verdadera

"amor insaciable"?

Y finalmente: ¿no son acaso

esos amores insaciables los úni-

cos y verdaderos causantes del

caos en los países que han agraciado con su legalitarismo?

Dejando de lado a Napoleón, que autorócrata y todo, dejó, tras

de sus "superficieables campañas",

es incendio de las nacio-

nalidades, que al final la Santa

Alianza logrará apagar y cuya

chispa volaron tan lejos que los

americanos no deberán ol-

vidiar jamás los crímenes de

Grecia y de Mussolini son claros y

transparencia como agua de ro-

ca. La libertad es función del es-

trado, no es función de la

legalidad, ni de la justicia

tradicional, ni de la justicia

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
S^{en} PABLO 1179.
MORANTE 817.

29—MATERIALES DE E
CONSTRUCCION

\$ 5 LITRO PINTURA PRE-
parada, café, especial para
puertas, ventanas, zócalos.
Matucana 551. 8-10

SE LIQUIDAN A CUALQUIER
precio tablas piso y cielo,
maderas roble, cerchas, pi-
ños, etc., de la Fábrica Hull,
Delicias 1639. Atendemos sá-
bado y domingo. 14-15

FABRICO CLAVOS DE ALAM-
bre por rollos de 55 kilos, a
mayoristas, desde 1 a 4 pul-
gadas. R. Peña, Avenida Al-
tamirano N.º 166. 15-set.

FERRO USADO EN BARRAS
de 2" y 1 1/2" cuadrado,
de ocasión compra Fábrica
de Gas. Antofagasta 0133.
Sept. 14

30—MAQUINAS REGIS-
TRADORES ESCRIB-
BIR Y COSER.

"ENCERADOR". ME OFREZ-
CO para encerar: teatros, ofi-
cinas y casas particulares.
Todo aseco en general. Con
buenas informaciones. Rogelio
Ugarte N.º 1233. Teléfono N.º
68046, C. M.

MAQUINA FOTOGRAFICA 13
por 18, especial reporter gra-
fico, vende. Beauchef 1779.

MAQUINA APARADORA ven-
do, ocasión. Franklin 1335.
S 12

MAQUINA SINGER, PER-
fecto estado, vendo 450 pe-
sos. Santa Rosa 3679.
14-set.

MAQUINAS, BIOGRAFOS—
especial escuelas, salón, \$ 450.
\$ 350. San Diego 225.
14-set.

31—MOTORES, MAQUILA-
RIAS Y ARTICU-
LOS ELECTRICOS

RASTRAS DE CLAVOS, RA-
JUNADORA de alfalfa, arados,
picadora de pasto, prensas,
de ocasión, vende: R. Philippi
36. Teléfono 82690.
19 Sept.

MOTORES ELECTRICOS
compro ocasión. San Diego
721. 1.0-oct.

MOTORES ELECTRICOS,
siempre ocasión. San Diego
722. 1.0-oct.

REPUESTOS AGRICOLAS—
segadoras, picadoras, pre-
nas, etc., ofrece: Sucesión Al-
fredo Fróilán Espinoza. Pre-
cios sin competencia. Con-
súltanos sin compromiso.—
Bascúnán 443. Teléfono 83553.
2.0-oct.

MOLINOS, MAQUINARIA
para minas, entregamos pro-
to, planos gratis. Ingenieros
E. Cintolesi y Cia. Morandé
220, casilla 13220. Además de
entrega inmediata. Correas,
baratas, poleas baratas, des-
cansos y trasmisiones baratas.
Oct. 3

MOTORES ELECTRICOS.
Ocasión. San Diego 825.
Sept. 19

TECLAS MARCA MAXIM Y
pernos prisioneros de acero,
surtido completo, recibió nu-
va partida. Precios económicos.
Fundición Grajales, ca-
lle Grajales 2548. S 14

32—NEGOCIOS E INSTA-
LACIONES, COMPRO-
VENTA.

SASTRERIA LIBERTAD, ven-
do por forzoso, poco capital.
Libertad 59. Sept. 11

POR ENFERMEDAD SE VEN-
DE o arriendo negocio insta-
lado. Maipú 17.

SE VENDE O ARRIENDA
carnicería. San Ignacio 1996.
Sept. 13

!!SASTRES!! DESEEN IN-
stalarlo oficinas local, casa
habitación, baratísimo, instal-
ación, derecho numerosa
clientela. Libertad 59.
Sept. 16

CAFETERIA PENSION, VEN-
DO. Mapocho 2498. S 12

VENDO PELUQUERIA, BUE-
na clientela. Doy a prueba
Riviera 1369. S 14

VENDO MOSTRADOR, ES-
pecial sombrerería o sastrería.
Delicias 2666. S 11

REGALO TABLEROS CON-
fitería, moldes galletas japo-
nés y varios. Cóndor 1265.
14-set.

VENDO NEGOCIO-HABITA-
ción, calle Maipú cerca Ro-
cas; \$ 30,000, casa Cochrané,
cerca Matta, 8 piezas, sitio
Chalets, casas, sitios. Llano,
Vial, Ovalle, Cisterna, todos
precios facilidades. Reyes—
Gran Avenida 5874. 14-set.

VENDO BAR Y RESTAU-
RANT por no poderlo atender
Esmeralda 869. Sept. 14

33—OPERARIOS Y
OBREROS OFRECIDOS

EJECUTO TODA CLASE DE
trabajo de pintura. Eleuterio
Ramírez 849. S 30

34—OPERARIOS
Y OBREROS BUSCA-
DOS.

A DOMICILIO MECANICO
electricista, ajustador, repa-
raciones de motores a bencina,
eléctricos, automóviles,
autocamiones, tractores, mo-
tociquetas, radio receptores en
general y victrolas. San Pa-
blo 1761. Guillermo Rubio Vás-
quez. Precios módicos.

MAQUINISTA LITOGRADO,
primera categoría, necesitase
Los Valdeses 677. 12-Sept.

SE NECESITAN DOS PINTO-
RES competentes. Delicias
1657.

PELUQUERO DE FIRME,
con herramientas, necesario.
Independencia 1106. S 12

NECESITO PINTOR M. R.
díguez 847. 11 Sept.

NECESITO OFICIAL ELEC-
tricista, hoy. Vitacura 42.

11: IMPOTENCIA SEXUAL:
debilidad nerviosa, agotamen-
to prematuro. Pérdida memo-
ria: tómese "NEUROCEBROL".
Reconstituyente vigorizante.
Aumenta la fuerza sexual, la
energía nerviosa y cerebral.
Contiene Magnesio, Fósforo.
Pida Botica Francia, farmaci-
cas surtidas. 17 Sept

PELUQUERO NECESA LA
Estrella. Recoleta 167. Sept. 12

PELUQUERO O PELUQUERA
de firme, con o sin herramientas
necesito. Franklin 985.

ZAPATERO COMPOSTURE-
ro necesario. Cienfuegos 125.
Sept. 14

35—OBJETOS Y ANIMA-
LES PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION,
quien devuelva libro caja y
talarion facturas, perdidos
góngola Blazqueado o res-
taurant La Bomba y Ham-
burgo. Matucana 530.

LIBRETA N.º 504833, CAJA
Nacional Ahorros, queda nu-
la por haberse dado aviso co-
respondiente. S 13

36—PROPIEDADES VEN-
DEN:

VENDO CASITA, CUATRO
piezas. Marcos Mocuada 1635.

VENDO CASA, 560 METROS,
arbórea, grandes facilidades
pago. Santa Elena 1736. Ver-
de 3 a 5. 14-set.

LA OFICINA DE ACCIONES
y Valores, Bandera 70, com-
pra y vende cualquier papel
que no se transe en la Bolsa
de Santiago o Valparaíso.
Oficina de Acciones de Valo-
res, Bandera 70. Teléfonos
66738-89461. Oct 19

37—PROPIEDADES
COMPRAN.

INVIERTA SU DINERO POR
intermedio de Carlos OSSAN-
don. Bandera 168. 31-Dic

39—PRESTAMOS, AC-
CIONES, BONOS Y
SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BAN-
DEIRA 168. Dinero listo para hi-
potecas. 31-Dic

39—PRESTAMOS, ACCIO-
NES, BONOS Y SO-
CIOS.

LA OFICINA DE ACCIONES
y Valores, Bandera 70, com-
pra y vende cualquier papel
que no se transe en la Bolsa
de Santiago o Valparaíso.
Oficina de Acciones de Valo-
res, Bandera 70. Teléfonos
66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS,
siempre disponible. ¡Capita-
listas! Ofrece las mejores garan-
tias. Oficina Propiedades. Jorge
Cristi Salamanca. Morandé
291. 17 Sept

CARLOS OSSANDON, BAN-
DEIRA 168. Activas tramitaciones
en Cajas y Bancos Hipotecarios.

39—PRESTAMOS, ACCIO-
NES, BONOS Y SO-
CIOS.

230.000 GRUPO SEIS CASAS
modernas, concreto. Serrano,
seis cuadras Delicias; deuda
Caja, 70.000; renta, 24.000;
todas las casas son
flamantes; toilettes completos;
mochetas instalados, 800 m², ex-
enta pago 3 por ciento fiscal.
—Miguel Fuenzalida B., Moneda
1357. 20 Sept

NECESITO URGENTE TRES
mil pesos, devuelvo trescientos
Dos meses plazo.

300 ACCIONES AZUFERRAS,
industria mayor porvenir que
salitrera, causa enfermedad
venida. Vásquez 349. 12 Sept

220.000 SIETE LOCALES COMER-
CIALES, un piso, moderna,
barrio San Diego con Matta,
33 metros frente, locales, ca-
sa habitación moderna, es-
tudio. —Renta. 26.000.—Mi-
guel Fuenzalida B., Moneda
1357. 20 Sept

30.000 PESOS EN PRESTAMO
necesito urgente, pago buen
interés, garantizado solo con
300.000 pesos en acciones. Vás-
quez 349. 12 Sept

40—PROPYESTAS PU-
BLICAS Y PARTICU-
LARES.

RESTOS DE COMIDA. — SE
pide propuesta por los restos
de comida del Hospital San
Vicente.

41—PERSONAS BUS-
CADAS.

SEÑOR CARLOS RIDDLE te-
lefono 68531. Sept. 12

43—RADIOS, PIANOS,
FONOGRAFOS Y
OTROS.

COMPOSTURAS RADIOS GA-
rantidas. Precios bajos. Delicias
845. 13-set.

150 PESOS CONTADO, SAL-
DO 12 meses. Radios importa-
das, garantidas. Delicias 845.
13-set.

PCBLACION
SUAREZ MUJICA

Comodato casa de 20.000 a
30.000 con patio y huerto, cuadra
o seis pisos principales, 300
a 400 metros cuadrados terreno,
Población "Roberto Suárez Mu-
jica", dos cuadras sónoladas Al-
meda, Villa Clavero 265, oficina 623
Horas: 10 a 12, 30 a 7.30. Telé-
fono 8900. Oficina 265, Bandera
168. Ventas sin comisión. Com-
presa, Gran Avenida 5874. 14-set.

REGALO TABLEROS CON-
fitería, moldes galletas japo-
nés y varios. Cóndor 1265.
14-set.

VENDO NEGOCIO-BARA-
to, buena habitación. — Juan
Vieñua 1531. 14-set.

VENDO BAR Y RESTAU-
RANT por no poderlo atender
Esmeralda 869. Sept. 14

33—PROPIEDADES
COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO O
cinco dormitorios, dependen-
cias, buena situación, inter-
medio Caja, hasta 60.000. Di-
rigirse: A. Soler, Díez de Ju-
lio 34.

RADIOS, 180 PESOS CON-
tado, saldo grandes facilida-
des, garantidas, importadas.
San Diego 943. 14-set.

S 50 VENDO GUITARRA
flamante Santiago 1165.

38—PRODUCTOS MEDIC-
INALES Y DROGAS.

BOTICA "LA NACION" SI-
mon Bolívar 298. Despacho
exacto de recetas y drogas.
Plaza M. Rodríguez. Teléfono
86075.

Oct. 3

GONORREAS, BLENORGA-
mas crónicas (antiguas), re-
beldes, se combaten rápi-
damente sin lavados, peligro, ni
modestias, con SELLOS WON-
DER, antisépticos, microbioti-
cas de las vías urinarias. Ba-
se: Balsámicos. Droguería de
Pacífico y farmacias surtidas.

17 Sept

43—RADIOS, PIANOS,
FONOGRAFOS Y
OTROS.

RADIOS, TRABAJOS DURA-
bles, garantidos, precios eco-
nómicos, acreditado taller
Radio Valparaíso, Morandé
12-set.

RADIOS, 180 PESOS CON-
tado, saldo grandes facilida-
des, garantidas, importadas.
San Diego 943. 14-set.

S 50 VENDO GUITARRA
flamante Santiago 1165.

38—PRODUCTOS MEDIC-
INALES Y DROGAS.

DOY VICTROLA CON CIEN
discos por buena máquina
escribir. Rogelio Ugarte 1434.

Sept. 14

VENDO RADIO MINIATURA.
Nataniel 1122. Sept. 12

46—JUDICIALES.

43—RADIOS, PIANOS,
FONOGRAFOS Y
OTROS.

Con tres Ministros radicales designados anoche por el Presidente de la República se amplió la base de Gobierno

Los señores Luis Alamos Barros, Osvaldo Fuenzalida y Remigio Medina, desempeñarán las carteras de Fomento, Justicia y Agricultura, respectivamente

Don Matías Silva, liberal, asumirá el Ministerio del Interior y el doctor don Carlos Monckeberg, conservador, el de Salubridad Pública

Texto del acuerdo de la Junta Central Radical que autoriza el ingreso del partido al Gobierno

INTENSA ACTIVIDAD HUBO AYER EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS Y PARLAMENTARIOS

el acuerdo adoptado por la Junta Central Radical, por el que autoriza a su directiva para que participe en la formación del nuevo Minis-

terio, figurando en él tres miembros de su colectividad LAS GESTIONES DE AYER

Desde la mañana de ayer no intensa actividad en los círculos de los partidos políticos y en las esferas parlamentarias.

Todos los comentarios se concentraron en las gestiones que realizaban los presidentes de los partidos Liberal, Radical y Conservador para alcanzar un acuerdo que permitiera llegar a una solución satisfactoria para el ingreso de los radicales al Gobierno.

Por otra parte, se conocían los acuerdos de las dirigentes de los partidos Libe-

ral y Conservador, en el sentido de facilitar un entendimiento con el Partido Radical, mediante ciertas condiciones que estimaban como primordiales, y entre ellas, que este último fuera al Gobierno en su propia representación.

En los pasillos de la Cámara de Diputados se hicieron los más variados comentarios con respecto de la situación planteada. La opinión predominante era que la gestión alcanzaría éxito dado los fines patrióticos que ella perseguía, y los propósitos reiteradamente manifestados por S. E. el Presidente de la República.

EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical se reunió a las 11 horas de ayer, convocada extraordinariamente para conocer una exposición de su presidente, don Octavio Señoret, sobre las gestiones realizadas, su orden a que el Partido Radical entrara a formar parte del Gobierno.

En esta reunión don Octavio Señoret dio una amplia cuenta de las actividades desplegadas en este sentido y de las conversaciones sostenidas con los representantes de los Partidos de Gobierno, como asimismo, de los puntos de vista que se

tomaron como fundamentales para que la gestión prosperara.

Por acuerdo de la Junta, y después de haber participado en el debate diversos delegados, se postergó el pronunciamiento sobre la posición del Partido Radical en la actual situación política, para la reunión que celebraría a las 18.30 horas.

LOS PRESIDENTES DEL PARTIDO RADICAL Y CONSERVADOR SE REUNEN

Antes del mediodía se reunieron los señores Horacio Walker, presidente del Partido Conservador, y Octavio Señoret, presidente del Partido Radical, para cambiar

ideas y llegar a una solución concreta con respecto a la situación producida.

Tanto el señor Walker como el señor Señoret analiza-



Don Matías Silva, Ministro del Interior.



Don Miguel Cruchaga T., Ministro de Relaciones Exteriores.

En una reunión celebrada anoche en la Presidencia de la República quedaron subsanadas las dificultades políticas

A la conferencia efectuada en la Moneda asistieron los señores Octavio Señoret y Luis Alamos Barros en representación del Partido Radical, los presidentes de los Partidos Liberal y Conservador y Ministro de Hacienda don Gustavo Ross

Después de una importante reunión que se verificó anoche en la Presidencia de la República y que terminó en las primeras horas de la madrugada de hoy, quedó definitivamente solucionada la situación política que se había creado, relativa a la ampliación de la base del Ministerio con participación del Partido Radical.

Invitados por S. E. el Presidente de la República, a la conferencia de que damos cuenta, asistieron los señores don Octavio Señoret y don Luis Alamos Barros, en representación del Partido Radical; don Horacio Walker, presidente del Partido Conservador; don Oscar Valenzuela, presidente del Partido Liberal y el señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross.

En esta reunión se dilucidaron asuntos de alta importancia política y se estudió detenidamente la situación planteada, la que se relacionaba con la formación del nuevo Ministerio, quedando subsanadas todas las dificultades que se habían presentado para su organización.

Como se sabe, S. E. el Presidente de la República había recibido la renuncia de todos sus Secretarios de Estado, quienes se la habían elevado el mismo día que se iniciaron las gestiones de que hemos informado, a fin de dejarlo en libertad de acción.

Producido el éxito de las gestiones, anoche mismo S. E. el Presidente de la República designó a sus

nuevos secretarios de Estado, quedando integrado el Ministerio en la siguiente forma:

Interior, don Matías Silva, liberal; Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga, conservador; Hacienda, don Gustavo Ross; Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido; Fomento, don Luis Alamos Barros, radical; Educación, don Francisco Garcés Gana, liberal; Justicia, don Osvaldo Fuenzalida Correa, radical; Agricultura, don Remigio Medina, radical; Trabajo, Dr. don Pedro Fajardo, demócrata; Tierras y Colonización, don Alejandro Serani Burgos, demócrata;

Salubridad, doctor don Carlos Monckeberg.

Los nuevos Ministros designados anoche jurarán en el día de hoy, después que recaben de sus respectivos partidos la autorización correspondiente.

TELEGRAMA A DON REMIGIO MEDINA

En vista de las designaciones hechas por el Excelentísimo señor Alessandri el presidente del Partido Radical, don Octavio Señoret, envió en la madrugada de hoy un telegrama al señor Remigio Medina, que se encuentra en Temuco, comunicándole el ofrecimiento que le ha hecho S. E. el Presidente de la República para desempeñar la cartera de Agricultura.

Don Luis Alamos Barros, Ministro de Fomento.

En el momento político y expusieron sus respectivos puntos de vista sobre la forma más adecuada para conseguir el objeto que se persigue.

En esta entrevista, que se prolongó por espacio de más de una hora, ambos jefes políticos concretaron las proposiciones y quedaron de acuerdo en volverse a reunir a las 17 horas, para realizar, entretanto, algunas consultas políticas que estimaban de especial importancia.

LA REUNIÓN DE LA TARDE

Más o menos a las 17 horas celebraron una nueva reunión los señores Walker y Señoret, y a la que también concurrió don Oscar Valenzuela. Esta conversación se prolongó hasta las 18.30 horas.

En esta entrevista los señores Walker, Señoret y Valenzuela llegaron a un acuerdo sobre la solución que debían dar al impasse político.

El Presidente del Partido Radical se dirigió en seguida a la sesión de la Junta Central de su partido, para dar cuenta del acuerdo a que se había llegado con los presidentes de los partidos Conservador y Liberal, y ricablar del organismo dirigente un pronunciamiento sobre el particular.

Votaron por el rechazo los señores Isidoro Muñoz, Raúl Márquez, Alfredo Guillermo Bravo, R. Gómez Pérez, Humberto Alvarez, Humberto Mardones, Enrique E. Guzmán y Pedro Ortiz.

LAS VOTACIONES

De acuerdo con nuestras informaciones, el voto anterior fué aprobado por la Junta Central Radical por 17 votos contra ocho. Votaron por la aceptación los señores Alamos Barros, Lionel Edwards, Aguirre Cerdá, Molí, Santandreu, Rodríguez Mac Iver, Señoret, Quiroga don Volney, Quiroga don Littré, Durán Morales, Figueroa Anguita, Michel, Sáenz, Pedro Bravo, Hipólito Gatica, Teófilo Ruiz y Nicanor Romero.

Votaron por el rechazo los señores Walker, Señoret y Valenzuela.

El voto rechazado por los señores Walker, Señoret y Valenzuela se realizó en la tarde de ayer, rechazado por 15 votos contra 9 y dos abstenciones, el siguiente voto propuesto por el Diputado señor Jorge Urra: "La Junta Central Radical autorizará al Partido Radical para que amplíe la actual combinación de Gobierno como único medio de dar amplia garantía en la contienda electoral de marzo próximo, condicionado a que el Frente Popular estime expresamente que ésta es la solución del momento".

EL VOTO RECHAZADO

Por otra parte, la Junta Central Radical, en su sesión de la tarde de ayer rechazó por 15 votos contra 9 y dos abstenciones, el siguiente voto propuesto por el Diputado señor Jorge Urra: "La Junta Central Radical autorizará al Partido Radical para que amplíe la actual combinación de Gobierno como único medio de dar amplia garantía en la contienda electoral de marzo próximo, condicionado a que el Frente Popular estime expresamente que ésta es la solución del momento".

DIPUTADOS

CONSERVADORES

A medio día de ayer se reunieron en una de las salas de la Cámara los diputados conservadores, con el objeto de cambiar ideas sobre la situación política.

En esta reunión se tomaron algunos acuerdos relacionados con la situación del Partido en la ampliación de la base del Gabinete y se acordó dirigir al Presidente del Partido una carta en la que sobre el particular, la representación parlamentaria conservadora ratifica sus anteriores declaraciones, especialmente, en lo que se refiere al ingreso del radicalismo en su propia representación.



Dr. don Carlos Monckeberg, Ministro de Salubridad



Don Alejandro Serani, Ministro de Tierras y Colonización

ASAMBLEA RADICAL

DE SANTIAGO

Anoche, con una asistencia superior a 800 miembros, sesionó extraordinariamente la Asamblea Radical, especialmente convocada para avocarse a la discusión del acuerdo que se había llegado entre el Partido Radical y el Partido Conservador, y en el que se incluyó la creación de un nuevo delegado ante la Junta Central y sobre actualidad política, presidida por don Rogelio Ugarte, y actuando de secretario los titulares Hugo Arias y Díez-Arenas.

En el orden del día, se inició el debate con la discusión del acuerdo mencionado, en la que intervinieron varios señores asambleístas, y quedando pendiente el debate para una próxima sesión.

Don Sergio Amunátegui planteó brillantemente el momento político por el que atraviesa el país, y que lo que lo ha llevado a los dirigentes del Partido en las gestiones gubernativas que les ha correspondido efectuar. Da cuenta de las condiciones en que el Partido iría al Gobierno, y que las mismas han hecho los partidos de derecha a ducha ampliación del Gabinete.

A continuación se inició un animado debate en el que tomaron parte los asambleístas señores Larraín, Aravena y Flores.

Por último, se presentó a la consideración de la Asamblea, el siguiente voto, que fue aprobado por gran mayoría:

"La Asamblea Radical de Santiago ante las gestiones iniciadas a objeto de ampliar la base

del Gabinete, manifiesta su sentir de no ir al Gobierno por principio, mas de aceptar las proposiciones hechas, ir en colaboración del Frente Popular y asumiendo la total responsabilidad del Gobierno".

Por último, se acordó sesionar extraordinariamente hoy a las 21.30 horas.

Se levantó la sesión a las 21.30 horas.

Se levant

ALA LUZ DE LAS VELAS LOS SITIADOS DE TOLEDO DECIDEN SU SUERTE

SON 1,200 PERSONAS QUE HAY EN EL
ALCAZAR, 100 A 200 DE LAS CUALES
SON NIÑOS Y MUJERES

En idéntica situación se encuentran los sitiados de Oviedo, Huesca, Teruel, Lerida, Córdoba y Granada, hace semanas.

EL ATAQUE DE LOS LEALES AL CASTILLO DEL CONDE DE ARANDA, EN SIETAMO

MADRID, 11.—(U. P.)—El

rebelde Moscardor, con su mando se reúnen esa noche a la luz de velas

en un subterráneo del Alcázar

de Toledo, para decidir la suerte

de las 1,200 personas sitiadas en la fortaleza.

Informaciones autorizadas re-

velan que ese número compren-

de entre 100 y 200 mujeres y

niños los que fueron segun se

dijo, conducidos por la guerra

que los rebeldes desde sus ho-

mas cimentales y restauraron en

la noche anterior al comienzo

de la guerra.

Otras oficiales que encaran

una situación idéntica son los

sitiados en Oviedo, Huesca, Te-

lerida, Córdoba y Granada.

Mientras los moros del gene-

ral Mola continúan sus deses-

perados ataques contra Talaver-

a, el resto de las tropas

se han concentrado en el

sector de Madrid.

Un ejército rebelde saldrá de

Zaragoza para atacar a los ca-

talanes que rodean a Huesca, y

los legionarios que el general

Franco tiene en el Sur avanza-

ntra Málaga y tratan de li-

gar a los rebeldes en Córdoba

y Granada.

El Ministerio de la Guerra

envió a las 22 horas una no-

te que dice:

«El tifus ha hecho su aparición en Oviedo, que los leales

siguen bombardeando.

Hoy entraron 72 deserto-

res a las filas leales que avan-

zan hacia Teruel, tomando mu-

chos aldeas sin resistencia.

En el frente austral, la

columna de Monló, cerca de

Córdoba, avanza 3 kilómetros

contra fuerte resistencia ofre-

cida por los rebeldes. También

avanza en el sector de Guadix,

cerca de Granada, a lo largo

del camino hacia Vélez, to-

mando el hotel Universidad.

En el frente del Extremadura

continúa la lucha de Ta-

lalera. Parte de la ciudad está

en llamas. El resto

no tiene freno ni ha experimen-

tado cambios.

En el frente de la Sierra,

los sitiados de Madrid se retra-

en cercas cerca de Peguerinos, de-

separados de la población.

Los sitiados de Oviedo, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Huesca, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Teruel, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Lerida, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Cádiz, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Valencia, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Burgos, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Valencia, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Burgos, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Valencia, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Madrid, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

resistiendo.

Los sitiados de Zaragoza, que

se han concentrado en la

base de la montaña, continúan

Terribles son las...

(DE LA PAG. 11)

Tiernos el suicidio a la rendición. Mientras tanto, Indalecio Prieto y Largo Caballero sostuvieron esta tarde una larga conferencia con elementos de la FAI (Federación Anarquista Ibérica) tratando sobre la ofensiva general que lanzaría el Gobierno en breve.

De San Sebastián han llegado informaciones anuncianto que los leales continúan resistiendo a los sitiados, y que ésta mañana lograron romper el aledaño rebelde, apoyados por el fuego de artillería.

Se agrega que los revolucionarios dejaron cientos de heridos en el campo de batalla.

LISBOA, 11. (U. P.) — La radio de Madrid anuncia que en la Sierra en el frente de Navalcarnero-Pinto, los aviones leales bombardearon intensamente a una columna rebelde que se dirigía a Ávila.

MADRID, 11. (U. P.) — Los rifleros y artilleros leales puestos en diez localidades en todos los lados de Huesca esperan órdenes para abrir el fuego, en vista de que los sitiados han decidido desafiar los cañones y los aviones de bombardero de los leales.

Los aviones de bombardero rebeldes, todavía amenazan a los catalanes quienes, sin embargo, están preparados para contrarrestarlos con sus propios aviones y los cañones anti-aéreos.

La artillería rebelde hizo explotar un depósito de minas terrestres en el pueblo de Villalba, frente a Trujillo, las fuerzas leales sostuvieron un rendido combate, coronado de éxito, contra el frente de Villalba al enemigo, y anoderándose de suerte.

Más de 600 desertores se unieron a las fuerzas de Villalba desde que comenzó la ofensiva en Aragón.

MADRID, 11. (U. P.) — Se anuncia que durante el bombardeo que la artillería y los aviones leales realizaron sobre Llanes el jueves, durante 11 horas, se arrojaron 1.100 bombas corrientes y 50 bombas de trinitita. Llanes queda en la parte Este de Oviedo.

Debido a este bombardeo quedó destruida la sede del Gobernador, y el convento de los Carmelitas quedó en llamas.

Los rebeldes trataron de salir por Sobrado, pero fueron rechazados con muchas bajas.

DE ALBERTO ALTO, DESDE EL PUENTE DE ARAGON, 11. (U. P.) — Contrariamente a lo que se esperaba, la ofensiva con que los leales amenazaban a Huesca para ayer jueves si los sitiados no se rendían, no fue.

Los gobernistas se hallan anorando ocupados en eliminar una batería de ametralladoras de los rebeldes fijada en Casa de Francés, a 1.200 metros al Sur de Huesca, hacia la cual se aproximan los guardias procedentes del Sur.

El coronel Villalba declaró lo siguiente a la United Press:

"Casa de Francés será reducida y pasará a ser nuestra hoy; entonces haremos un nuevo avance".

En correspondencia que esto, envió, pudo ver claramente a Huesca, a poco más de 8 kilómetros de distancia, reflejando todo la tranquilidad que quejóse campesina. Los campesinos trabajaban pacíficamente en los terrenos agrícolas situados detrás las líneas leales.

Ayer, a las 18 horas, vi se las acciones de bombardeo leales aparecer desde el Este. Los aviones hicieron repetidas voladuras sobre las posiciones insurgenientes de los suburbios, a gran altura. De repente, las siete máquinas picaron y a escasas alturas del suelo arrojaron 7 bombas de 25 libras y 4 de 100, sobre Casa de Francés, desde donde los sitiados contestaron con una continua descarga de fusilería y ametralladoras pesadas, las aviones se retiraron sin sufrir el menor perjuicio.

Las bajas que hayan tenido los rebeldes se desconocen.

BARBARASTRO, 11. (U. P.) — Solo ahora se sabe los detalles de la batalla de siete horas que se libró el 9 de este mes, en la que se derrotó a los rebeldes que trataban de retrasar a las fuerzas del Ejército. Dijo que se libró en el frente de Zaragoza. Esta batalla tuvo como resultado la toma del cuartel general rebelde en Fuentes del Ebro, en la margen derecha del río Ebro, a 24 kilómetros al Sudeste de Zaragoza.

Un destacamento de caballería rebelde de Castillejos fue enviado de Zaragoza a Fuentes del Ebro con el fin de impedir que las fuerzas de Duruelo cruzaran desde Osuna, en la margen izquierda del Ebro.

A la caída de la noche trescientos leales atravesaron a nado el río, mientras las baterías leales apostadas en la orilla izquierda del río mantenían un intenso bombardeo sobre Fuentes del Ebro. Simultáneamente un destacamento de las fuerzas

de Durutti cruzó el río en una parte más cerca a Zaragoza, cortando la línea de retirada rebelde en el camino principal.

Los insurgenientes fueron completamente rodeados y su cuartel general quedó abatido por el fuego de artillería leales y los morteros. El cuartel general se rindió las 2 horas, después de que perdieron la vida el capitán Mariano Saura, el teniente Carlos Martínez y varios suboficiales.

Se informa que los soldados rebeldes levantaron sus armas por la caída y gritaban: "Somos vuestros hermanos, no os queremos". Ofrecieron combatir a los rebeldes, pero Duruelo los puso por precaución a cavar trincheras, esperando que probaran su sinceridad.

Esta victoria es sumamente importante porque a los leales les une una posición valiosa en la margen derecha del Ebro, prestando bastante el reditu de refugio de Quinto, a 14 kilómetros al norte por el río.

LISBOA, 11. (U. P.) — La radio de Madrid comunica que los leales han mejorado sus posiciones en el sector de Talavera de la Reina y que han rechazado fuertes ataques rebeldes, tomando muchos prisioneros y material de guerra.

La radio de Córdoba dice que las columnas insurgenientes atacaron y derrotaron a una columna catalana en el frente de Trujillo. Agrega que los rebeldes tomaron muchos prisioneros leales, 25 ametralladoras y un mortero.

VALENCIA, 11. (U. P.) — Ayer, en el pueblo de Villalba, frente a Trujillo, las fuerzas leales sostuvieron un rendido combate, coronado de éxito, contra el frente de Villalba al enemigo, y anoderándose de suerte.

Los leales tuvieron cuatro bajas.

MADRID, 11. (U. P.) — Personas que regresan a esta desde Santa Olalla informan que se está desarrollando una encarnizada batalla en el frente de Talavera de la Reina, en donde los insurgenientes concentran poderosas fuerzas mientras los leales luchan desesperadamente por hacer los retroceder.

MADRID, 11. (U. P.) — En un registro practicado en el domicilio de los hermanos Aníbal Alvarés se hallaron joyas, plata, 200 balas, dumund, folletos subversivos al ejército, un retrato del ex Rey Alfonso XIII y otros sus amigos predilectos y cartas a los generales Queipo del Llano y Molina, nombrándolos jefes honorarios del ejército después del triunfo del movimiento rebelde.

MADRID, 11. (U. P.) — Celebró ayer la diputación permanente de las Cortes pero faltaba quínam para hacer efectiva la sesión. Se volverá a reunir mañana, para tratar la prórroga del estado de alarma.

Asistió Martínez Barrio, quien asistió a Albacete.

MADRID, 11. (U. P.) — Indalecio Prieto se mejoró de fiebre mal que lo aquejaba, y volvió hoy a su oficina en el Ministerio, en la cual trabajó todo el día.

LA INTRANQUILIDAD EN EL NORTE DEL AFRICA FRANCESA

LA ACCIÓN EN EL FRENTES DE TALAVERA DE LA REINA

CON LOS LEALES EN EL FRENTE DE TALAVERA 11. (U. P.) — Los rebeldes lanzaron un violento ataque en la madrugada de hoy, pero la jinete no lecedió.

La lucha fue encarnizada de la guerra civil, pues en ella participan aviones, artillería, infantería y caballería.

Los rebeldes hicieron retroceder momentáneamente a los leales, pero estos reaccionaron inmediatamente y recuperaron sus posiciones mediante una contraofensiva.

La lucha duró toda la mañana. Los leales esperan recibir refuerzos mañana para emprender un ataque bien preparado por ellos.

Aeroplanos rebeldes volaron a las 6 horas sobre las posiciones leales, y bombardearon Talavera a las 8 horas.

La artillería de los bandos estuvo en acción durante el encuentro.

Frente a la fuerza alrededor de 15 kilómetros. Se dirige al norte, hacia Avila, entre 104 y 109 kilómetros de Madrid

EL "MAGALLANES" BURLO EL BLOQUEO REBELDE Y DESEMBARCO EN LA PENINSULA EL MATERIAL BELICO ENVIA POR MEXICO

(DE SIR PERCIVAL PHILLIPS, CORRESPONSAL ESPECIAL DEL "DAILY TELEGRAPH". Gibraltar, 11 (U. P.) — Los pilotos insurgenientes que operan sobre el estrecho de Gibraltar, se muestran hondamente desilusionados por no haber podido encontrar el vapor mexicano "Magallanes" que se dice que burcó el bloqueo durante una densa neblina y llegó a aguas gobernistas con 40 mil rifles manufacturados en Estados Unidos y destinados a las tropas catalanas.

Fotografías del vapor, con amplios detalles de su carga, fueron enviadas al Gobierno del general Franco, que el que distribuyó copias entre los aviadores con órdenes de vigilar estrictamente la zona durante esta semana que debía llegar frente a Cádiz.

Un piloto que transportaba tropas de infantería desde Ceuta el martes pasado, avistó en el estrecho una nave cuya señas correspondían a los del "Magallanes". Después de haber desembarcado los pasajeros en Jerez e informado al Cuartel General de Sevilla, regresó rápidamente con intenciones de encontrar el buque y leer su nombre. Sin embargo había caído una neblina arrastrada por el viento.

Un popular torero hizo un comentario indiscrito en público sobre la situación militar, que provocó su detención. Se le condenó a sufrir un original corte de pelo, y en esta forma debió aparecer en una corrida de beneficio el domingo pasado. El piloto perdió el interés al toro por fijarlo en el corte de pelo del matador.

La aviación insurgeniente ha estado más activa durante la semana, según se informa. El Cuartel General de Sevilla anunció que después de haber efectuado con todo éxito un ataque a la base naval de Cartagena, donde algunos buques del Gobierno están en reparaciones. También bombardearon el aeródromo de Avila y el centro minero de Mieres.

Los destructores del Gobierno han reanudado su vigilancia frente a Ceuta.

Rusilamientos se efectuaron, por lo general, a las 3 de la mañana y los cadáveres son dejados hasta media hora cuando llegan las unidades de salvamento que los arrojan a la costa común.

En Sevilla se ha descubierto un nuevo sistema de castigo que es más suave. Consiste en afilar totalmente la cabeza de los simpatizantes del Gobierno, o en forma extravagante. Después son lanzados a la calle con la orden estricta de no usar sombrero, bajo pena de muerte.

Un popular torero hizo un comentario indiscrito en público sobre la situación militar, que provocó su detención. Se le condenó a sufrir un original corte de pelo, y en esta forma debió aparecer en una corrida de beneficio el domingo pasado. El piloto perdió el interés al toro por fijarlo en el corte de pelo del matador.

La aviación insurgeniente ha estado más activa durante la semana, según se informa. El Cuartel General de Sevilla anunció que después de haber efectuado con todo éxito un ataque a la base naval de Cartagena, donde algunos buques del Gobierno están en reparaciones. También bombardearon el aeródromo de Avila y el centro minero de Mieres.

Los destructores del Gobierno han reanudado su vigilancia frente a Ceuta.

EL PROXIMO MES SERAN ENTREGADOS LOS 2 "SIKORSKY" S-43 PARA LA RUTA CHILENA PTO. MONT - MAGALLANES

STAMFORD (Estado de Connecticut, EE. UU.), 11 (U. P.) — La Sikorsky Aviación Corporation ha aprobado la terminación de los dos aviones del tipo S-43, que el próximo mes serán entregados a la comisión chilena encargada de la ruta aérea Puerto Montt-Magallanes.

Igor Sikorsky, constructor de fama y alto dirigente de la firma, acompañará los dos aparatos cuando partan para Magallanes, donde serán oficialmente entregados a los funcionarios chilenos.

El comandante Carlos Abel y el teniente Rodolfo Marsh, ambos chilenos, dirigirán el vuelo.

CUADRO IMBORRABLE DE LO QUE FUE LA LUCHA EN OROPESA PRESENCIO UN CORRESPONSAZ

Pruebas palpables de las vandálicas atrocidades cometidas por los rojos durante su permanencia en la ciudad y a su huida de ella

DE JEAN DE GANT, DESDE TALAVERA DE LA REINA, 11. (U. P.) — Apróchando el periodo de calma, visitó Oropesa para comprobar "de visu" lo publicado tanto sobre la destrucción de la localidad como las anunciamadas atrocidades cometidas en ella.

Hay que recordar que la estación del ferrocarril de Oropesa se encuentra cerca de la carretera general de Trujillo, Madrid y Portalegre.

El barrio de la estación está compuesta de unas 20 casas modestas en una calle ancha que va desde la carretera hasta la marina o fachada. Esas casas están completamente vacías, faltando, algunas ventanas que han sido arrancadas. Se nota impactos de balas en las paredes.

En un hangar cercano que servía de depósito, cayó una bomba potensísima que atravesó el techo, torciendo la armadura metálica y rompiendo algunos fierros. Se pierden trozos de equipajes rotos, casas aplastadas y una gran cantidad de escombros.

En el empleado del ferrocarril continúa una bomba que cayó en el andén, mató a 15 personas; pero expuso que el tren blindado de los rojos no llegó a Oropesa.

Ese tren blindado paró en la estación viendo que fué destruido por las tropas que fué poco eficaz, pero ninguna persona suficiente para hacer muchos daños.

En la calle de la estación vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte armadura metálica, a través de una bomba de tal potencia que toda la construcción estuvo en el suelo, salvo una habitación donde, según me dijeron, había varios terroristas encerrados. Quienes lo lograron salvarse milagrosamente, no así varias personas refugiadas en una casa de enfrente, las que perieron víctimas de la metralla.

Continuando mi peregrinación, vi una casa nueva, con fuerte arm

Concentración de scouts mañana en P. Cousiño

Participará la totalidad de las brigadas de Santiago y delegaciones provinciales

Mañana, a las 15 horas, se iniciará, en la clínica del Parque Cousiño, la Concentración de scouts, guides, rovers y rangers, que ha organizado el Directorio Provincial de los Boy Scouts de Santiago, como número inicial de fiestas patrias, y que ha sido auspiciado por la Ilustre Municipalidad.

La totalidad de las Brigadas de Santiago, delegaciones de San Bernardo, Puente Alto, Llolleo y San Antonio, participarán en esta reunión, que es una demostración de los progresos alcanzados por el scoutismo en la provincia.

EL PROGRAMA

Se desarrollará en la forma siguiente: 15:30 horas, juramento a la bandera; alocución patriótica por el Ayudante del Comisionado Provincial señor Erasmo Vergara O.; Construcción de carpas por todas las brigadas; Prueba de salvamento; demostración de primeros auxilios; Partido de chueca; Carreras romanas; Desfile general. Las guías, en pabellones especiales, efectuarán trabajos de economía doméstica,esteria, trabajos manuales, etc.

Se ha invitado a las autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático, cooperadores del scoutismo. Por otra parte, se nos pide hacer presente que la entrada a las tribunas es libre y solamente habrá un espacio reservado para los invitados y miembros del Directorio General y Provincial.

Letras sobre exportación de pimentón

Se reduce a 2 00 el porcentaje de su valor que se debe entregar al Banco Central

S. E. el Presidente de la República, firmó ayer un decreto del Ministerio de Hacienda, por el cual se aprueban los acuerdos del Directorio del Banco Central de Chile y de la Comisión de Cambios Internacionales, que rediseñan a 2 00 el porcentaje de las exportaciones de pimentón.

LA INDUSTRIA DEL PIMENTÓN

Gracias a la iniciativa de don Alberto Vera, se inició en 1910 la industria Pimentonera, quien en esa fecha ideó y fundó la primera Fábrica de Pimentón.

El señor Vera, después de múltiples y laboriosos ensayos, realizados en el Valle del Choapa, relacionados con el cultivo del Pimentón, en sus múltiples variedades, comprobó que el fruto obtenido era de calidad idéntica al de España, y, en muchos casos, de sabor y aroma superiores.

Más tarde, el año 1920, el señor Vera, sin solicitar protección de ninguna naturaleza para su industria, y apartándose de las prácticas establecidas por los industriales en general, inició la producción y elaboración del Pimentón Nacional, arraigándolo al mercado chileno en forma definitiva hasta el presente.

Brillante homenaje de simpatía se rindió ayer al Embajador en Argentina, Sr. Luis Barros Borgoño



ASISTENTES AL ALMUERZO OFRECIDO AYER A DON LUIS BARROS BORGONO EN EL CLUB DE LA UNION

Los elementos más representativos de nuestros círculos diplomáticos, sociales y políticos, ofrecieron ayer, en el Club de la Unión, un brillante banquete en honor del señor Luis Barros Borgoño, con motivo de su designación como Embajador de Chile en Buenos Aires, y de su próxima partida a hacerse cargo de sus elevadas funciones.

La manifestación adquirió extraordinarios caracteres de brillo y de simpatía, al ser el distinguido festejado al que se hizo objeto de dejanos los honores y solamente habrá un espacio reservado para los invitados y miembros del Directorio General y Provincial.

Se ha invitado a las autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático, cooperadores del scoutismo. Por otra parte, se nos pide hacer presente que la entrada a las tribunas es libre y solamente habrá un espacio reservado para los invitados y miembros del Directorio General y Provincial.

LOS DISCURSOS

Ofreció la manifestación don Antonio Huneeus Gana, en un brillante discurso, en el que destacó los innumerables y meritorios servicios prestados al país por el festejado, durante su larga vida pública, las muchas cualidades que lo adornan y la seguridad que le asistió y que su gestión diplomática en Argentina significaría para nuestro país un robustecimiento de sus cordiales relaciones con ese país amigo.

Contestó, agraciando, el homenaje que se le tributaba, el señor Barros Borgoño, en un hermoso discurso, cuyo texto insertamos más adelante.

A continuación uso de la palabra el Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor Federico Quintana. El discurso del distinguido diplomático también lo publicamos a continuación.

En seguida pronunció una corta improvisación el presidente del Club de la Unión, don José Manuel Balmaceda, quien agració, con brillantes, frases, el obsequio que hizo el señor Barros Borgoño al Club, de una hermosa medalla de oro que le fue obsequiada por el Jockey Club Argentino, en 1922, como un símbolo de la tradicional amistad chileno-argentina.

Finalmente, habló el señor Enrique Vergara Robles, en nombre de la Caja de Ahorros y Empleados Públicos, institución que el señor Barros Borgoño presidió hasta su designación de Embajador en Argentina, y la que aportó por mucho tiempo al aporte de su inteligencia y de su entusiasmo.

DON LUIS BARROS BORGONO

"Amigos y conocidos:

Mi espíritu necesita serenarse para poder responder a las palabras llenas de afecto y de bondad que me diréis.

Y la hermandad de sangre ha sido realizada por una comunidad de sacrificios y de campañas por

dad que acabó de pronunciar mi amigo Huneeus.

Habré tenido un personero que entre todas las virtudes que posee sobre todo y las distintas que posee la ferviente y devota amistad a la cual se entrega por entero y consagra generosamente la fraternidad y de la paz.

Vivimos siempre soñando y cultivemos estos recuerdos del pasado, y sintámonos satisfechos de esta obra de confraternidad y solidaridad de ambos países.

Estos grandes forjadores de la amistad, los herederos de la confraternidad y de la paz.

Pero aquí no fue un efecto de la acostumbrada hostilidad de aquella institución. Estuvo rodeado de tales circunstancias y particularidades que le dieron un realce y significación especiales.

El presidente del Jockey Club estuvo entregado a su personal dedicación, una condición magnífica medida que, si fue para mí de gran valía, por el efecto que conmemoraba, lo fué más por el ejemplo que esta lleva de honestidad y de probidad.

Y vivimos siempre soñando y cultivemos estos recuerdos del pasado, y sintámonos satisfechos de esta obra de confraternidad y solidaridad de ambos países.

Nuestro amigo Huneeus es evocar una de las glorias más puras de la República Argentina: encarna una vigorosa personalidad y presenta todo una cultura, toda una política clara, con su nombramiento del Jockey Club.

Nuestro amigo Huneeus es evocar una de las glorias más puras de la República Argentina: encarna una vigorosa personalidad y presenta todo una cultura, toda una política clara, con su nombramiento del Jockey Club.

Un aliento más amplio de amistad y de simpatía que se tienen y se hacen con fuerza de expansiones comerciales y aparentemente contradicciones,

buzan los puntos en que pueden y deben armonizarse; levantemos esa una estructura de solidaridad americana, con arraigo permanente y estable sobre un terreno sólido y movido por las ideas convencionales transitorias o accidentales.

Estos problemas de la economía nacional constituyen hoy las preocupaciones más intensas del sentimiento público y señalan los verdaderos rumbos de la política de los pueblos.

Normalmente, los Estados de América comparten una prelación de solidaridad americana, con arraigo permanente y estable sobre un terreno sólido y movido por las ideas convencionales transitorias o accidentales.

Y en las diversas asambleas de obreros en que me he encontrado se intuye hasta hoy el trazo de la prueba de fuego de la lucha por la emancipación y de las rudas jornadas por la organización política.

Y en la vida internacional, en el concierto de las naciones, hemos de conservar la grandeza del amigo y obligarnos a la lealtad del conocido.

Pero no es ésta una mera expresión de agradecimiento; sino en vuelta en ella una comprensión de lo que el homenajeado ha hecho por los pueblos de América.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los alumnos de la enseñanza secundaria; informar las autoridades universitarias sobre los problemas estudiantes.

Corresponderá al Departamento de Bienestar Estudiantil la organización y fomento de las instituciones y de los servicios destinados a mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida escolar y extraescolar de los estudiantes. Prestar atención preferente a los problemas de asistencia sanitaria, asistencia económica y fomento de la sociabilidad y de la cultura ilustrada.

En el proyecto de nuestra referencia, se consulta la creación de Juntas Locales de Bienestar Estudiantil en las diversas escuelas universitarias para la debida atención de estos servicios, las que contarán con asignaciones especiales en el Presupuesto Universitario.

Estas Juntas Locales estarán formadas por el Director de cada Escuela, que la presidirá; por dos profesores designados por el Director; por el Presidente del Centro afiliado a la Federación de Estudiantes de Chile y por el Pdte. del Club Deportivo dependiente del Club Deportivo de Universidades de Chile. Secretaría de la Junta, será la Vicedirectora Social de cada Escuela Universitaria.

Para uso de los servicios y disfrutar de los beneficios del Bienestar Estudiantil es requerido, ser chileno, hallarse matriculado en una Escuela Universi-

taria o anexa de la Universidad de Chile y tener la calidad de alumno regular, que sólo puede accederse con la cédula de identidad universitaria.

Previo informe del Jefe de la Sección, el Rector de la Universidad podrá autorizar a los estudiantes extranjeros para acogerse a estos beneficios.

Los servicios del Bienestar Estudiantil no serán gratuitos y los beneficios en dinero se entenderán concedidos en calidad de préstamo.

LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA

La asistencia sanitaria comprende, según el proyecto de que nos ocupamos, la atención médica general, la atención médica quirúrgica, la atención dental, y cualesquier otras que los estudiantes requieran, siempre que puedan ser realizadas por las instituciones y servicios de la Universidad de Chile.

Corresponderá a la Clínica Médica de Bienestar Estudiantil el tratamiento o la dirección del tratamiento de los estudiantes enfermos.

Esta clínica requerirá, según las circunstancias los servicios de las Clínicas o del Pensionado del Hospital Clínico de la Universidad, de cualesquier otro Instituto científico dependiente de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. Podrá requerir asimismo los servicios del Policlínico o de las clínicas dentales de Bienestar. Solo con autorización expresa de Bienestar se podrá solicitar los servicios de instituciones extrañas a la Universidad.

Para uso de los servicios y disfrutar de los beneficios del Bienestar Estudiantil es requerido, ser chileno, hallarse matriculado en una Escuela Universi-

taria o anexa de la Universidad de Chile y tener la calidad de alumno regular, que sólo puede accederse con la cédula de identidad universitaria.

Previo informe del Jefe de la Sección, el Rector de la Universidad podrá autorizar a los estudiantes extranjeros para acogerse a estos beneficios.

Los estudiantes universitarios que patrocinados por el Bienestar Estudiantil, soliciten los

Rebaja de tarifas en tranvías piden estudios secundarios

Con este objeto realizan activa campaña ante autoridades educacionales

Damos a conocer, en su oportunidad, un manifiesto de los estudiantes secundarios, en el que consignaban sus aspiraciones en diferentes órdenes de cosas. Entre estas aspiraciones del alumbrado, acaso la más sensible, es la que se refiere a obtener una rebaja del 50 por ciento en los pasajes de los tranvías.

Con este motivo, la Federación de Estudiantes Secundarios y Técnicos, y la Federación de Estudiantes de Chile, han venido realizando una activa campaña a fin de conseguir estas facilidades en los medios de locomoción. Para este efecto, se han dirigido a diversas autoridades educacionales para solicitarles su apoyo, como el Ministro de Educación, don Francisco Gómez Gana; el Rector de la Universidad de Chile, don Juventino Hernández; el Director de Enseñanza Secundaria, don Carlos Alzola, etc.

Damos a continuación el texto de la nota que sobre el particular ha enviado al Ministro de Educación la Federación de Estudiantes Secundarios y Técnicos:

"Señor Ministro: Las instituciones estudiantiles firmantes están empeñadas en una campaña con el objeto de obtener de la Compañía Chilena de Electricidad la rebaja del 50 por ciento en las tarifas para todos los estudiantes, tanto secundarios y primarios, como universitarios y técnicos.

Como no escapará al alto criterio del señor Ministro, la situación económica actual exige de remedios que entonen y ayuden a las personas de escasos recursos económicos del país.

En estas condiciones, y habiendo hecho una presentación en el sentido indicado a la Cia Chilena de Electricidad, la que es de la República, la Alianza de la Argentina con Chile para la obra de la emancipación americana. Se pone de manifiesto en la serena autoridad y clara visión con que los Presidentes Riesco, Errázuriz y Roca, resolvieron cuestiones que parecían difíciles. Yo la visto, la vengo viendo con interés, satisfacción y orgullo, con todos los actos de vida común. Y sin duda por virtud de su visión, que el señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Vuestro país, con su noble trámite, apoya que consistiría en la amplia aceptación de la palabra.

Con sentimientos de distinguida consideración, saludan respetuosamente al señor Ministro sus amigos y sus conocidos.

Y en las diversas asambleas de obreros en que me he encontrado se intuye hasta hoy el trazo de la prueba de fuego de la lucha por la emancipación y de las rudas jornadas por la organización política.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como los Institutos de la Universidad de Chile, en su mayoría, tienen su sede en la capital, ofrecerán mañana una manifestación en honor del señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como los Institutos de la Universidad de Chile, en su mayoría, tienen su sede en la capital, ofrecerán mañana una manifestación en honor del señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como los Institutos de la Universidad de Chile, en su mayoría, tienen su sede en la capital, ofrecerán mañana una manifestación en honor del señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como los Institutos de la Universidad de Chile, en su mayoría, tienen su sede en la capital, ofrecerán mañana una manifestación en honor del señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como los Institutos de la Universidad de Chile, en su mayoría, tienen su sede en la capital, ofrecerán mañana una manifestación en honor del señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como los Institutos de la Universidad de Chile, en su mayoría, tienen su sede en la capital, ofrecerán mañana una manifestación en honor del señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como los Institutos de la Universidad de Chile, en su mayoría, tienen su sede en la capital, ofrecerán mañana una manifestación en honor del señor Barros Borgoño, después de haber servido a Chile en sus más altas dignidades, consciente en abandonar, cargado de merecidos honores, la quietud de su hogar, el calor de su patria, para aportar la madurez de su talento y la firmeza de sus convicciones a la obra de servicio que cada vez más solidificó los lazos que nos une.

Y en el sentido me asiste una confianza particular. Esta fresca todavía en mis recuerdos la impresionante ceremonia con que en años atrás se dijeron reclamaciones de justicia y de solidaridad destinadas a los estudiantes universitarios y como

Clausura de un Curso de Agricultura



Profesores y alumnos del Curso de Agricultura, a cargo de los estudiantes del último curso de la Escuela de Agronomía, y que fué clausurado ayer con una velada literario-musical en el salón de actos del establecimiento.

Una concentración de EE. PP. habrá mañana en T. Victoria

Se tratará del proyecto de aumento de sueldos que votará la Cámara el lunes.— La ANIEP se dirige a los partidos políticos

SE CONSTITUYO EL COMITE RELACIONADOR DE SANTIAGO

Con el fin de informar a los empleados del actual estado del proyecto de mejoramiento económico del Comité Relacionador de Empleados Particulares de Santiago que preside don Daniel N. Reyes, ha convocado a una solemne concentración para mañana a las 9.30, en el Teatro Victoria; simultáneamente, con esta concentración del Comité Relacionador de los Empleados de Santiago, se celebrarán concentraciones de los empleados de Valparaíso y Concepción.

MARCHA SOBRE EL CONGRESO
En dicha concentración se ultimaron los preparativos de la marcha sobre el Congreso que los empleados particulares de Santiago efectuarán el lunes, a las 10 de la noche, con el objeto de hacerse presentes en la votación final del proyecto que mejora sus actuales sueldos.

COMUNICACIÓN DE LA ANIEP A LAS COLECTIVIDADES POLÍTICAS

For su parte, la Asociación Nacional de Instituciones de Empleados Particulares —Aniep— dirigió a los presidentes de las distintas colectividades políticas la siguiente nota en que solicita la cooperación de éstas en pro de la aprobación del proyecto de mejoramiento de los sueldos:

"Señor presidente: en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados, se encargó en informe el proyecto de los señores Oporto y Aguirre que aumenta los sueldos de los empleados particulares y para el cual el Ejecutivo acaba de recabar el carácter de urgente. No son misión para nadie las tristes condiciones de miseria y abandono en que se encuentran sometidos los empleados particulares. Basta considerar la crudeza con que arrojan los estadistas de los 47 mil empleados que hacen posible la existencia de la Caja de Previsión, existe un 21 por ciento que perciben sueldos inferiores a \$ 200 mensuales. Entre las mujeres, estas cifras se alzan casi pavorosamente y llega a constituir un 46 por ciento las que perciben renta inferiores a la ya indicada."

"El 35 por ciento de los empleados recibe menos de \$ 300 al mes, y el 48 por ciento disfruta de rentas inferiores a los \$ 400 mensuales. De todas las cifras citadas, se deduce que más de 90 por ciento de los empleados gana menos de \$ 300. Esto es lo que dice la Dirección de Estadística.

"Las cifras proporcionadas por el Departamento de Previsión, por otra parte, agigantan el estado de pauperismo que emotivamente a los empleados al registrar a un 20 por ciento inscriptos con una renta inferior a los \$ 200; un 40 por ciento, con menos de \$ 300; un 53 por ciento, con menos de \$ 600; un 69 por ciento, que no gana más de \$ 200 al mes. Un 82 por ciento de las ampliadas ganan menos de \$ 300, y con esta exigua suma deben subsistir a través de sus necesidades."

"Esta situación se agrava si se considera que existen加强对 de ochenta mil empleados que no están afectos a las leyes de previsión, ya sea porque sus patrones no quieren hacerlos aparecer en sus plantillas con rentas completamente inferiores que ninguno de los cuales los puede salvar o porque cualquier descuento que se les hiciera significaría una disminución en sus entradas y agravaría el estado miserabil en que deben desenvolverse."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Nosotros creemos, sin embargo, que esta situación está ya definida con mucha anterioridad. Podrán algunas doctrinas dirigirse a la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

"Creenmos que la lectura de las cifras anteriores será suficiente para llevar al ánimo al señor presidente a dimitir a los miembros de esa comisión política la urgente necesidad de reparar por medio de una ley de la República, la enorme injusticia social que han cometido hasta hoy gran parte de los patrones y empleados del Estado, manteniendo los obreros de su riqueza y bienestar en medio de la más odiosa esclavitud económica. Y, apesar de todo esto, el camino no parece despejado. De algunos sectores políticos de la oposición, que a pesar de la amenaza de la Caja de Previsión, no se atrevieron a rechazar la intervención del Estado en la economía privada, pero en ese caso no pudieron tener otro valor que el de una aspiración ideológica ya que, en el hecho, el Estado, en nombre del interés nacional, intervino hoy por mandato de la Ley en multitud de actividades de la economía."

FUE PROMULGADO REGLAMENTO SOBRE CONFL. COLECTIVOS

Por decreto de ayer del Ministerio del Trabajo, fue promulgado el Reglamento para la aplicación de las disposiciones del Código del Trabajo referentes a los conflictos colectivos.

Este reglamento trata de las siguientes materias: conflictos colectivos; de la delegación; del pliego de petición; de las Juntas Permanentes de Conciliación y de los procedimientos de conciliación.

particular, ya sea fijando precios a los artículos de consumo en general o restringiendo la libertad de comercio, como se comprueba con las leyes de creación de la Comisión de Defensa Social, Aduanas, Comisariado de Subsistencias, Presidencia del trigo, arancel a aduaneros, etc.

Dicho decreto establece la necesidad de en

Colaboración de la Junta de Exportación en Tribunales de Conciliación y Arbitraje

A fin de que obtenga mayor éxito la Junta Especial para la industria panificadora. — Tarde libre a empleados de la Caja de Crédito Popular

El Ministro del Trabajo envió ayer un oficio a la Subsecretaría de Comercio, en la cual le da cuenta que la Inspección General del Trabajo por oficio último le manifiesta que para el mayor éxito de la Junta Especial de Conciliación para el ramo de panaderías sería conveniente que se estableciera cierta colaboración entre los servicios del Trabajo y la Junta de Exportación Agrícola, por cuanto estos tienen una gran influencia en las labores de la industria panificadora.

Para llegar a este fin la Inspección General propone que en las Juntas especiales se nombran a representantes de la Junta de Exportación Agrícola.

El Director de esta repartición, don Guillermo Garcés, envió ayer un oficio al Ministro del Trabajo, en el que le hace presente que esa Dirección no tiene inconveniente para conceder a los empleados de la Caja

particular una tarde libre en la semana, siempre que no sea dia sábado, porque este día el obrero recibe el pago de sus trabajos y aprovecha para rescatar las prendas empaquetadas.

Agree el señor Garcés que

como existe un decreto que fija

el horario de trabajo de esa

repartición, sería preciso derogar

y autorizar al mismo tiempo

a esa Dirección para fijar una

tarde libre a los empleados.

viene pronto al Ministerio del Trabajo los datos estadísticos

que se requieren para la confección de los informes anuales

que deben enviarse a Ginebra

para aplicación de los conve-

nios internacionales del Traba-

jo, concernientes al seguro de

enfermedades de los trabajadores,

del comercio, de la agricultura,

de la pesca y de la industria.

viene pronto al Ministerio del Trabajo los datos estadísticos

que se requieren para la confección de los informes anuales

que deben enviarse a Ginebra

para aplicación de los conve-

nios internacionales del Traba-

jo, concernientes al seguro de

enfermedades de los trabajadores,

del comercio, de la agricultura,

de la pesca y de la industria.

viene pronto al Ministerio del Trabajo los datos estadísticos

que se requieren para la confección de los informes anuales

que deben enviarse a Ginebra

para aplicación de los conve-

nios internacionales del Traba-

jo, concernientes al seguro de

enfermedades de los trabajadores,

del comercio, de la agricultura,

de la pesca y de la industria.

viene pronto al Ministerio del Trabajo los datos estadísticos

que se requieren para la confección de los informes anuales

que deben enviarse a Ginebra

para aplicación de los conve-

nios internacionales del Traba-

</div

Arquitectura

El éxito de la combinación del living-comedor

La palabra living-comedor ha sido ya definitivamente incorporada a nuestro vocabulario cotidiano y con la adopción del término también se adoptó en la práctica, lo que ello significa, o sea, el comedor y pieza de estar combinados. La casa de campo rústica, la casita de fin de semana y la mayoría de los departamentos modernos, donde los muebles en reproducción forman un contraste tan atractivo, casi en su totalidad se hallan planeadas sobre la base de un comedor living. En muchos casos, esta parte de la casa, la más importante, se habla acertadamente amueblada y decorada; pero en otros, ésta deja

bastante que desear y no llena su cometido.

Mi propósito es delinear, a continuación las bases generales sobre las cuales debe descansar el amueblado de esta habitación, para que responda en un todo al uso a que es la destino.

Suponiendo que disponemos de un recinto de 9 m. de largo por 4 de ancho, dividido por un arco de mampostería, con varios amplios ventanales y una chimenea de dimensiones importantes en una esquina, tomaremos como punto de partida esta última: Tratándose de un hogar de gran valor decorativo agruparemos frente al fuego y a los costados un sofá y un par



de sillones confortables, detrás del sofá una mesa, refectorio angosta y de la misma altura que el respaldo de éste, en una pared cerca de él: un mueble que sirva de bar, combinado con una mesa de alas y unos banquitos, al frente. Un sillón hamaca con almohadón es también una nota interesante y de utilidad.

Ahora bien, como este ambiente también nos tiene que servir de comedor son impresindibles los muebles correspondientes; mas, trataremos de que éstos no indiquen nada que haga recordar el clásico comedor, que es lo que tratamos de disimular.

Para aparador elegiremos un mueble taftado, de roble, que en su interior tenga la comodidad necesaria para guardar la vajilla, bandejas para cubiertos, mantelería, etc., y para mesa es sumamente conveniente, o muy apropiado algún modelo de los

llamados "a tirilletas" con base rustica; la sillería puede ser de asiento de juncos o mejor aun de los modelos Windsor, muy decorativas y cómodas.

Si a estos muebles se agrega una biblioteca combinada eventualmente con armario para revistería, y estantes abiertos repletos de libros, varias alfombras chicas al descubrido sobre el piso, dos o tres lámparas con pantalla estratégicamente colocadas, a más de una luz central, todo se hará cuenta que estamos frente a un comedor.

C. DIAZ Z.

FIERRO
REDONDO
CUADRADO
Y PLANO
S. PABLO 1179 - MORANDE 817
S. SACK

MADERAS

De alta calidad y a los más bajos precios en plaza, las encuentra usted en el Moderno e Importante Establecimiento Maderero de la

CIA. MADERERA VILLANUEVA LTDA.

BARRACA. -- Av. Irarrázaval N.º 361. -- Tel. 80430
OFICINA DE VENTAS. -- Agustinas 925, 6.º piso

Incidente entre el Banco de Chile y la Compañía de Papeles y Cartones se falló

En el juicio arbitral seguido a raíz de la estafa de cuarenta mil dólares efectuada por Germán Rosende

seguido por la instituciones mencionadas ante el Arbitro don Horacio Walker, a raíz de la estafa hecha por Germán Rosende por la suma de cuarenta mil dólares.

En dicho fallo el Tribunal revocó la resolución dictada por el Arbitro señor Walker, que declaró procedentes la ampliación de la demanda hecha por el Banco de Chile en la que pide que la Cia. de Papeles y Cartones le pague el precio de los dólares materia del juicio arbitral.

Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 400,000, en el déficit que arroje la explotación del mencionado ferrocarril durante el presente año.

La Tercera Sala de la Corte Apelaciones, compuesta por los Ministros señores Luis Aguirre Zalazar y Ernesto Martínez, dictó fallo en la tarde de ayer en la incidencia producida entre el Banco de Chile y la Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones en el juicio arbitral.

Exposic. clásica de avicultura se inaugurará el 15

Ha sido organizada por la Asociación Chilena de Avicultores

INVITADO S. E.

El 15 de presente mes, a las 10 horas, tendrá lugar la inauguración de la Exposición Clásica de Avicultura, en el local del Instituto Luis Campino de la Universidad Católica, Alameda Ecuador 1100.

La exposición es en referencia a la realizada por la Asociación Chilena de Avicultores.

A este acto ha sido invitado el Presidente de la República y Ministros de Estado y distinguidas personalidades.

Se promulgará el proyecto de ley de F. C. a Juncal

\$ 989,587.83 para mantenimiento y otros gastos, y \$ 400,000 para cubrir déficit de este año

EL REEMBOLSO

Fue firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Fomento el decreto que manda promulgar el proyecto de ley por el que se autoriza al Presidente del que se autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de \$ 989,587.83, en los gastos de mantenimiento, pago de cuentas pendientes y desahucios del F. C. Transantrio por el Juncal.

Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 400,000, en el déficit que arroje la explotación del mencionado ferrocarril durante el presente año.

La suma indicada se invertirá de acuerdo con el Presupuesto que confeccionará al efecto el Presidente de la República.

La suma de \$ 1,369,887.83, se reembolsada al Fisco por la Empresa de los FF. CC., después de llenadas las obligaciones contraídas por los FF. CC.

La exposición a la cual habrá servido durante 30 años, demostrando siempre gran preparación y un espíritu de trabajo que mereció el aplauso de sus jefes y compañeros.

El fallecimiento del señor Vega significa una sensible pérdida para el Instituto Geográfico militar, que sus peticiones las haría presentes en la próxima sesión de la Municipalidad.

AYER FALLECIO DÓN LUIS VEGA ARAYA

Ayer falleció don Luis Armando Vega Araya, topógrafo 1.º del Instituto Geográfico militar, ins-

Que no se reduzca el número de arrendatarios de la Vega y del Mercado del Matadero

Pidieron ayer dos comisiones de comerciantes al alcalde. — Necesidad de organizar el estanco de las subsistencias

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Alcalde señor Vicente Subercaseaux, una comisión de locatarios de la Feria Municipal y otra del Mercado del Matadero, a fin de solicitar al Alcalde que hiciera presente a la Corporación municipal la situación en que quedarían los arrendatarios de estos establecimientos municipales si se da curso al acuerdo municipal que reduce en un 50% a los locatarios.

Expresaron, además, al Alcalde que esta medida que quiere aplicar la corporación no contribuiría en absoluto a abastecer las subsistencias por cuanto es éste un problema mucho más general y sumamente complejo.

Hicieron presente al señor Vicente, entre otras cosas, que el alza de los artículos de primera necesidad se debía a la exportación de esta clase de productos, a la baja de la moneda, y otros factores de diversa

Le agregaron que si se cumplía el acuerdo a que nos referimos se produciría una gran cesantía. Por otra parte, manifestaron al Alcalde que una medida de esta naturaleza no solventaría el problema, ya que el Comisariado había podido encontrar solución.

El señor Vicente les expresó a los comerciantes de la Feria y del Mercado, que sus peticiones las haría presentes en la próxima sesión de la Municipalidad.

— Según mi modo de apreciar este problema, considero que se debía organizar el estanco de los productos alimenticios. Así

la exposición se inauguró en referencia a la Comisión de Avicultura.

A este acto ha sido invitado el Presidente de la República y Ministros de Estado y distinguidas personalidades.

Los Gobelinos

PRESENTARAN PROXIMAMENTE NOVEDADES EN GASAS, ETAMINAS, CRETONAS, CAÑAMAZOS DE FANTASIA, TELAS DE AMBIENTE PROVENZAL Y OTROS ARTICULOS PARA DECORACION DE VERANO, SELECCIONADOS POR NUESTRO EXPERTO COMPRADOR, EN LAS PRINCIPALES FABRICAS EUROPEAS.

VEA ESTAS DOS OFERTAS INTERESANTES!

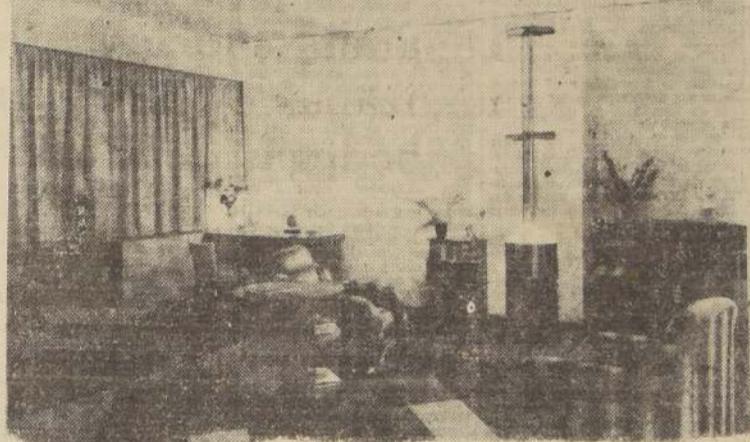
MARQUISET doble ancho, artículo muy indicado para stores y cortinajes vaporosos, mtr., a

11.80

CRETONA INGLESA, colores inalterables, artículo especial para cubrecamas y cortinajes de verano

3.90

"Los Gobelinos"
Ahumada esquina Compañía



nómica al cabo de 20 ó 25 años, como la misma construida de material o de unidades prefabricadas y a prueba de fuego, etc.

Las familias con entradas anuales de 1.500 a 2.500 dólares constituyen una buena clientela para casas de bajo costo, como lo son ya para los alimentos, ropas y otras necesidades. (Los autores de "America's Capacity to Consume" estimaron que en el censo de 1930 había 21.674.000 familias de dos o más personas, de las cuales 6.905.000, o sea, el 30 por ciento, tenían (en 1930) entrada de 1.500 a 2.500 dólares).

De acuerdo a casas de bajo costo existentes, aunque de relativamente más calidad son numéricamente importantes, puede inferirse del hecho de que el 54 por ciento de 10.503.385 propiedades urbanas (casa y lote) enumeradas en el censo de 1930, fueron avaladas en menos de 5.000 dólares. El número de las avaladas, entre 3.000 a 4.999 dólares, fue de 2.343.769 o sea, el 22 por ciento del total. En esa cifra estaban incluidas 7.385.968 casas propias urbanas y 3.117.418 rurales; pero no de campo. El censo definía así la población: urbana es, en general, la que reside en pueblos de más de 2.500 habitantes, mientras que la población rural no campesina está formada por personas que viven en villas que tienen menos de 2.500 habitantes, o bien, en campo abierto; pero que no son granjeros, carpinteros, etc.

(Continuará)

ESTUDIOS SOBRE CASAS DE BAJO COSTO

Si, por ejemplo, los equipos

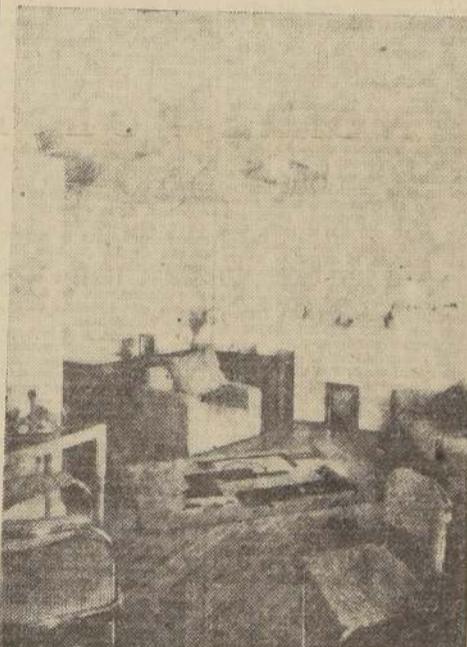
instalados tienen una depreciación determinada de 4 a 5 por ciento por año, el emplear materiales más durables en la estructura no sería económico, excepto en aquellos casos donde fuera necesario obtener un grado satisfactorio de resistencia

para el uso, el tiempo, el fuero, o, en ciertos distritos, húmedos o tembrios.

Es bien sabido que una casa de madera, de construcción tradicional, es de costo inicial bajo; pero su mantenimiento es muy caro. Una casa de tal naturaleza, no resulta tan eco-

MADERA de ALERCE y MANÍO

OFRECE LA
BARRACA Sn. DIEGO 2320
DE GERMAN OELCKERS y CIA.



La Suprema rechazó casación del ex-carabinero V. Martínez Troncoso condenado a muerte

Si el reo no es indultado será fusilado por el delito de homicidio de dos oficiales de la 11.ª Comisaría

La Corte Suprema negó lugar en la tarde de ayer al recurso de casación en el fondo deducido por el ex carabinero Víctor Martínez Troncoso contra la resolución de la Corte Marcial, que confirmó el fallo dictado por el Juez Militar, en la que lo condena a muerte, por el delito de homicidio perpetrado en el año 1930 en los sobrientes de la

CONSUL EN CANADA
SE DESPIDE DE S. E.

Ayer concurrió a la Presidencia de la República, donde fue recibido por S. E. el Presidente de la República, el señor Miguel Padilla, Cónsul de Chile en Canadá, quien pasó a despedirse del Excmo. señor Alessandri.

El señor Padilla hará su viaje directamente a EE. UU. a bordo de "Santa Lucia" que parte próximamente al norte y en seguida se dirigirá a la capital de Venezuela.

Después de dejar breves momentos con el Excmo. señor Alessandri, se retiró de la Moneda.

Fidel Estay. En esta entrevista, el señor Estay solicitó del señor Serani diversas obras de adelantamiento para San Fernando, entre ellas, la cesión de la casa de Yerbas Buenas con Chacabuco de esta ciudad, para instalar en ella la Casa del Pueblo "Arturo Alessandri".

El señor Serani quedó de acuerdo con el señor Estay, en ceder los terrenos donde funciona actualmente el Vivero de San Fernando, para que en ellos se instale el Batallón de Ferrocarrilleros, que se hará cargo del ramal de Larrain Alcalde.

C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se dió cuenta:
1.º De dos oficinas de S. E. el Presidente de la República, con los que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece las antiguas provincias de Aconcagua y Valparaíso; y

El que establece con sus antiguos límites las provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares. Quedaron en tabla y sin debate y por asentimiento tácito se calificaron sucesivamente estos proyectos como de "simpla urgencia".

2.º De tres oficinas del H. Señado, c.c., los que remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Carlos para contratar un empréstito por la suma de \$ 250.000, la que se invertirá en la construcción de los edificios de la Municipalidad del Maule y del Mataquito municipal.

Proyecto que autoriza al Ejecutivo para adquirir diversas propiedades en la ciudad de Parral; y

Proyecto que amplía hasta por la suma de \$ 550.000 la autorización concedida a la Municipalidad de Mulchén por la ley 5.722 para contratar un empréstito.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

3.º De un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto del H. Señado que establece que los jefes y oficiales que en virtud de leyes y decretos anteriores hayan sido considerados cooperadores en Chile a la campaña contra el Perú y Bolivia, tendrán derecho que sus pensiones se les compute de acuerdo con la ley 5.311.

4.º De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en la momación de los señores Aguirre y Opitz, sobre aumento de sueldos a los empleados particulares.

5.º De un informe de la Comisión de Asistencia Médica y Pensiones, recaído en el informe que Cila dirige a los diputados para el ejercicio de sus facultades de practicante-enfermero.

6.º De un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en la momación de los señores Gardeweg y Pereira don Julio, que suprime el ferrocarril de circunvalación entre las estaciones de Providencia y Santa Lucía de esta ciudad.

Quedaron en tabla.

7.º De dos solicitudes particulares en las cuales las personas que se indican piden los siguientes beneficios:

Dofia Belarmino Fuente Ulloa, reconocimiento de servicios; y

Dofia Amada Villaseca, Canales viuda de Mareñello, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE
1) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS

El señor SECRETARIO.— Se han recibido dos oficinas de S. E. el Presidente de la República en los que solicita la urgencia para los proyectos que restablecen las antiguas provincias de Aconcagua, Valparaíso y los antiguos límites de Curicó, Talca, Maule y Linares.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se acordaría la simple urgencia para estos proyectos.

Acordado.

2) RESTABLECIMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN BERNARDO Y MAIPÚ Y CREACION DE LA COMUNA DE CALERA DE TANGO

El señor RIVERA (Presidente).— En el orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que establece los departamentos de San Bernardo y Maipú y crea la Comuna Subdelegación de Calera de Tango.

Está impreso en el boletín 3.322.

— Dice el 2.º informe de la Comisión de LEY:

"Artículo 1.º El departamento de San Bernardo de la provincia de Santiago comprenderá el territorio de las comunas-subdelegaciones de San Bernardo y Calera de Tango, que se crea por la presente ley."

La comuna subdelegación de San Bernardo comprenderá los actuales distritos: 1.º O'Higgins; 2.º Nogales; 3.º Cerro Ne-

gro; 4.º Observatorio; 5.º Chena; 6.º Nos. y 7.º Lo Herrara. La alcaldía se nombrará subdelegación de San Bernardo.

Los límites de la comuna-subdelegación de Calera de Tango serán los siguientes:

Al Norte, el lindero Norte del fundo San Ignacio, desde el lindero poniente de dicho fundo el

Tribol; el lindero poniente del fundo El Tribol, el lindero norte del fundo San Ignacio hasta el lindero norte del fundo San Ignacio hasta el lindero sur del fundo Santa Ana de Chena; el lindero sur del fundo Santa Ana de Chena, desde el lindero poniente del fundo El Tribol hasta el camino de Lonquén; desde el lindero sur del fundo El Tribol hasta el lindero norte del fundo Lo Herrara.

Al Este, la línea de cumbres de los cerros de Chena, desde la puntilla de Cortés sobre el cerro de San Ignacio hasta la puntilla de Cucara sobre el cerro de San Agustín; el camino de San Agustín desde la puntilla de Cucara hasta el canal de Santa Cruz, desde el camino de San Agustín hasta Tres Acequias y el camino antiguo de Buin, desde Tres Acequias hasta el lindero norte del fundo Lo Herrara.

Al Sur, el lindero norte del fundo Lo Herrara, desde el antiguo camino de Buin hasta la puntilla del Corte, y la línea de cumbres de los cerros del Corte hasta la puntilla que limita por el norte el fundo La Cé; el cerro de Lonquén, desde la puntilla que limita al norte del fundo La Cé hasta el lindero norte del fundo Los Olmos, y el lindero norte del fundo Los Olmos, desde el camino de Lonquén hasta el lindero poniente del fundo Santo Domingo; y

Al Oeste, el lindero norte de los fundos Santo Domingo, El Recuerdo, San Remigio, Primavera, San Luis, Porvenir y San Ignacio, desde el lindero sur del fundo Santo Domingo, hasta el lindero norte del fundo San Ignacio.

Artículo 2º Créase el departamento de Maipú en la provincia de Santiago. Su capital será la ciudad de Buin.

El departamento de Maipú comprendrá el territorio de las siguientes comunas-subdelegaciones de Buin y Paine, cuyos límites fueron fijados por el decreto N.º 116, de 20 de enero de 1935.

Art. 3º Para los efectos de la Ley de Elecciones la representación que ésta tribuya a los departamentos que se mencionan se modificará en la forma siguiente: "8a Melipilla, San Antonio y Maipú" por "8a Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipú 5 (cinco)." ARTICULOS TRANSITORIOS

Art. 1.º La Municipalidad de la comuna de Calera de Tango no podrá cobrar ninguna suma de dinero a las municipalidades de las cuales depende actualmente su territorio, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por aquellas.

Art. 2º Autorízase al Presidente de la República para que dentro de los 30 días siguientes a la vigencia de esta ley, dicte las providencias necesarias para organizar en la nueva comuna de Calera de Tango los servicios de Tesorería, Registro Civil, Carabineros y demás que sean necesarios para las inscripciones electorales correspondientes.

Art. 3º Asimismo, para que una vez organizados los servicios a que se refiere el inciso anterior y cumplidos los demás requisitos exigidos por la Ley de Elecciones, convoque a inscripciones extraordinarias en la nueva comuna se va a quitar a la comuna de Talagante y así su comuna de Calera de Tango, que les arrebatará gran extensión de terrenos que pagan actualmente sus contribuciones a las comunas que ya la mencionaron.

El señor ALCALDE.— ¡Me permite, Señor Alcalde, una interrupción!

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me permite, Señor Alcalde, una interrupción!

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Señor Alcalde de respeto, lo que había antes, señor Diputado: no de otras divisiones administrativas nuevas.

El señor RIVERA (Presidente).— ¡Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Yo agradezco a mi honorable colega la intervención.

El señor ALCALDE.— Yo agradezco a mi honorable colega la intervención.

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Es que estamos en la discusión particular del proyecto. H. Diputado. Y está en discusión el artículo 1.º

El señor ALCALDE.— ¡Me permito recordar que el artículo 1.º

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Me estoy refiriendo al proyecto.

la institución, cierto tiempo para los efectos de que ocupe en el lugar correspondiente.

Quedó en tabla.

2) De dos telegramas: El primero de la Sociedad de Comerciantes de Lota en la que expresan su condoleancia por el fallecimiento del señor diputado don Carlos Roberto Egueta; y

El segundo de la Unión de Profesores de Chile, Sección VI, del Mar, en la que solicitan el pronto despacho del proyecto sobre gratificación a los empleados de Aconcagua, como un homenaje al Centenario de Valparaíso.

Se mandaron tener presente. Posteriormente, se acordó aprobar a la cuenta de la presente sesión un informe de la Comisión de Gobierno Interior, referido al proyecto que destinó fondos para reparar los perjuicios sufridos por la ciudad de Talal, a causa del terremoto ocurrido en el mes de Julio pasado.

Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE DE PRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.

El señor RIVERA (Presidente).— En la tabla de fácil debate, el texto del debate, la discusión del proyecto que autoriza la contratación de un préstamo para la Municipalidad de La Serena. Está con la palabra el H. señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Señor presidente, reconozco que en realidad, no he visitado jamás La Serena, pero eso no obstante, la vez sobre el problema de la habitación para las clases obreras, que es un asunto de interés general en el país, y que constituye más que nada una calamidad nacional.

El señor CANAS FLORES.— Como es?

El señor ZAPATA.— Lo que S. S. y más que eso, el problema de la Habitación en este desgraciado país constituye una vergüenza nacional.

Ahora, refiriéndome a los diputados que han trascendido en la discusión de este proyecto, dire que a mí no me extraña la actitud que adoptó en la sesión anterior el honorable señor Prieto Concha, porque muchas veces hay inconvenientes entre lo que dice al pueblo para halagarlo en un momento eleccionario, y lo que sucede en la práctica con aquellas promesas con que engaña al pueblo, promesas cuya falsedad queda demostrada con la actividad que posteriormente se observa en la realidad.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— No tienen por qué cumplir promesas, porque para eso pagan.

El señor ZAPATA.— Estimo que es necesario que el Poder Legislativo, que tiene en sus manos los resortes necesarios para estimular a las corporaciones que administran la comuna, que administran las ciudades, aporten un concurso económico a fin de realizar estos sentidos anhelos de las clases obreras, de tener una modesta habitación si no confortable, por lo menos higiénica, en reemplazo de la covacha inmunda del conventillo, que, lamentablemente, va aniquilando nuestras razas.

Lo que conozco, señor presidente, de la provincia de Santiago, en cuanto se relaciona con este problema, me da a mí la suficiente razón y firmeza para apoyar todo proyecto que tiene a facilitar los medios económicos de que deben disponer las municipalidades para realizar su objetivo tan humano, como este de que se trata en estos momentos.

Tenemos aquí en la ciudad de Santiago, que es la capital de la República, 3,875 conventillos en un total de 42,625 piezas, habiendo en ellas 328,213 personas, en consecuencia, habitan promedio, 9 personas por pieza. Las piezas de estos conventillos, que son similares a sus condiciones, antiguamente, en general, 4m. por 4m. o sea, 16m². Del total de habitantes que hay en los 3,875 conventillos, son 150,977 niños y 177,235 adultos, lo que, tomado en cuenta la población de Santiago de alrededor de 700,000 habitantes, da un 47 % de habitantes que viven en viviendas propias de un país salvaje, fatto que es clero de civilización. Esta prueba elocuente que hemos recibido en la capital de la República, nos está revelando que un mayor abandono debe existir en otras ciudades. Si bien este último colega dirá que era partidario del proyecto, las indicaciones que ha formulado, en unión de otros Hs. Diputados hará prácticamente inaplicable esta ley.

Deben saber S. S. que la Municipalidad de La Serena, que pertenece al partido conservador, los Hs. señores Prieto y Canas Flores, y arrastra son las siguientes:

Para suprimir las siguientes frases del Art. 5.o:

...pero será de responsabilidad del Estado durante los primeros años parte de esos servicios, de acuerdo con la siguiente escala:

Primer año, la totalidad del servicio;

Segundo año, las dos terceras partes del servicio;

Tercer año, la mitad del servicio;

Cuarto y Quinto año, la cuarta parte del servicio.

Las indicaciones formuladas en este proyecto por los señores Gajardo, Canas Flores y Irarrázaval, son las siguientes:

Para suprimir las siguientes frases del Art. 5.o:

...pero será de responsabilidad del Estado durante los primeros años parte de esos servicios, de acuerdo con la siguiente escala:

Primer año, la totalidad del servicio;

Segundo año, las dos terceras partes del servicio;

Tercer año, la mitad del servicio;

Cuarto y Quinto año, la cuarta parte del servicio.

Después del quinto año, la totalidad de este servicio será de cargo de la Municipalidad.

El señor ALVAREZ.— Voy a ser muy breve, señor Presidente, para rogar a la Caja de Seguro Obligatorio o a cualquier otra institución de crédito, y con el dinero que obtiene, cumple con las aspiraciones que deseaba satisfacer: construir habitaciones para obreros, pavimentar la ciudad, urbanizar, embellecer, etc.

Esos son los proyectos de carácter general que han sido desechados por esta Cámara, en favor de una serie de Municipalidades del país.

Pero el proyecto de que ahora tratamos no es idéntico a aquellos, es enteramente distinto y se sale de las normas generales aceptadas por esta Cámara al respecto.

Comienza en su Art. 10, por autorizar a la Municipalidad de La Serena "para contratar un préstamo para la suma de tres millones de pesos (\$ 3,000,000) con la Caja de Auxilios creada por ley número 3,962, de 18 de mayo de 1923, para que lo destine exclusivamente a la construcción de habitaciones para obreros y empleados particulares, dentro del radio urbano de la ciudad".

Esta Caja de Auxilios, señor Presidente, se creó con motivo de un terremoto — el de Copiapó, según creo —, y ha sido útil en varias ocasiones para servir los intereses de las ciudades que han estado amenazadas por grandes calamidades.

Los terremotos de Copiapó y de Talca, en seguida, el incendio de Castro y los producidos en otras ciudades, han sido reparados por medio de esta Caja que emite bonos y, asimismo, envía personal competente e idóneo para vigilar las construcciones necesarias, a fin de reparar estos estragos.

Pero los propios Sres. diputados que han combatido esta iniciativa nuestra, han reconocido que ella responde a una necesidad, han reconocido que es necesario hacer estas obras, estas construcciones para la gente modesta de la ciudad de La Serena; pero Sus Señorías dicen que es menester resolver este problema de una manera general en todo el país. Me refiero a la Caja de Habitación Popular.

El proyecto ya ha sido desechado por el Honorable Señor, fue, en seguida, aprobado por la Cámara de Diputados. Esta, ahora, en tercer trámite en el Honorable Senado y, seguramente, en esta semana, va a ser despachado en ese Parlamento, ya que es necesario que sea aprobado por el Honorable Senado. Posiblemente entonces, esta Cámara lo despachará en la próxima semana.

De manera que se puede estimar como ya despachada totalmente esta ley, que crea una institución, un organismo que va a tener la obligación de atender a esta necesidad absolutamente indispensable, como es la construcción de habitaciones para obreros.

Este organismo, señor presidente, va a poder emitir bonos con el doble por ciento de interés y con uno por ciento de amortización, cuya servicio va a costar el tres y medio por ciento en total, con interés y amortización.

Pues bien, si va a ser ya resaltado ese organismo, si él va a encargarse de la construcción de habitaciones para obreros, sería un absurdo autorizar a las Municipalidades para que hagan ellas lo que va a corresponder a la Caja de Habitación Popular.

la giffys y el rauquismo. Es, precisamente, donde los pobres rinden homenaje a la muerte.

El propio Presidente de la República, en un mensaje que ha enviado al Congreso hace poco, manifiesta la necesidad de la solución de este problema, de la habitación, y para ello, propone arbitrar todos los medios necesarios a fin de combatir el conventillo, que es el centro de todas las calamidades y de todas las epidemias.

El aumento de las poblaciones se debe, naturalmente, también al desarrollo que van tomando las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte ¿para qué vamos a dar a esta Caja de Auxilios, creada por una ley del año 1923, con un objeto enteramente distinto, con un objeto especializado...

El señor ZAPATA.— Me permite una interrupción. S. 57

El señor PRIETO (don Joaquín).— Con el mayor gusto.

El aumento de las poblaciones es debido, naturalmente, también al desarrollo que van tomando las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte

¿para qué pidan préstamos, a fin de contribuir por su cuenta habitaciones para obreros?

Yo reconozco que éste proyecto

es bueno, que va a llenar una necesidad, que va a satisfacer el justo anhelo de un pueblo; pero se dice que no se debe aprobar porque no se va a hacer extenso a todo el país.

Los Hs. Diputados del partido

comunista, que es el centro de todas las calamidades y de todas las epidemias.

El aumento de las poblaciones

se debe, naturalmente, también

al desarrollo que van tomando

las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte

¿para qué pidan préstamos, a fin de contribuir por su cuenta habitaciones para obreros?

Yo reconozco que éste proyecto

es bueno, que va a llenar una necesidad, que va a satisfacer el justo anhelo de un pueblo; pero se dice que no se debe aprobar porque no se va a hacer extenso a todo el país.

Los Hs. Diputados del partido

comunista, que es el centro de todas las calamidades y de todas las epidemias.

El aumento de las poblaciones

se debe, naturalmente, también

al desarrollo que van tomando

las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte

¿para qué pidan préstamos, a fin de contribuir por su cuenta habitaciones para obreros?

Yo reconozco que éste proyecto

es bueno, que va a llenar una necesidad, que va a satisfacer el justo anhelo de un pueblo; pero se dice que no se debe aprobar porque no se va a hacer extenso a todo el país.

Los Hs. Diputados del partido

comunista, que es el centro de todas las calamidades y de todas las epidemias.

El aumento de las poblaciones

se debe, naturalmente, también

al desarrollo que van tomando

las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte

¿para qué pidan préstamos, a fin de contribuir por su cuenta habitaciones para obreros?

Yo reconozco que éste proyecto

es bueno, que va a llenar una necesidad, que va a satisfacer el justo anhelo de un pueblo; pero se dice que no se debe aprobar porque no se va a hacer extenso a todo el país.

Los Hs. Diputados del partido

comunista, que es el centro de todas las calamidades y de todas las epidemias.

El aumento de las poblaciones

se debe, naturalmente, también

al desarrollo que van tomando

las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte

¿para qué pidan préstamos, a fin de contribuir por su cuenta habitaciones para obreros?

Yo reconozco que éste proyecto

es bueno, que va a llenar una necesidad, que va a satisfacer el justo anhelo de un pueblo; pero se dice que no se debe aprobar porque no se va a hacer extenso a todo el país.

Los Hs. Diputados del partido

comunista, que es el centro de todas las calamidades y de todas las epidemias.

El aumento de las poblaciones

se debe, naturalmente, también

al desarrollo que van tomando

las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte

¿para qué pidan préstamos, a fin de contribuir por su cuenta habitaciones para obreros?

Yo reconozco que éste proyecto

es bueno, que va a llenar una necesidad, que va a satisfacer el justo anhelo de un pueblo; pero se dice que no se debe aprobar porque no se va a hacer extenso a todo el país.

Los Hs. Diputados del partido

comunista, que es el centro de todas las calamidades y de todas las epidemias.

El aumento de las poblaciones

se debe, naturalmente, también

al desarrollo que van tomando

las industrias. Es ésta una de las causas del crecimiento demográfico de La Serena, porque a este pueblo ha concurrido un gran porcentaje de ciudadanos que conciben tan bien como el D. que había estas necesidades de La Serena, le darán su voto a este proyecto.

He dicho.

Yo pregunto, por otra parte

una moderna del riesgo imprevisible, dio una interrupción justa a la cláusula o, y de obligaciones en moneda fija o extranjera.

En caso de desvalorización del valor de la moneda y de afecciones en un país, no es de equidad hacer caer en el pueblo en general las consecuencias económicas de la desvalorización y por lo tanto, las coligaciones en moneda extranjera deben desaparecer. En el caso a que se refiere su señoría, lo lógico es reducir las molestias extiendiendo al valor del rublo soviético en el momento de la tasa en el capital extranjero en Chile, porque tales inversiones se hicieron en Chile, y en Chile existe como medio de cambio y de pago, la moneda chilena, que es nuestro peso.

En todos los países del mundo se ha seguido esta norma. Ni en Inglaterra, ni en ninguna otra parte del mundo se ha dado carta blanca a la cláusula o y a las obligaciones en moneda extranjera, sino de acuerdo con la doctrina del riesgo imprevisible.

El señor DUSSAILLANT. — Tienen razón su señoría.

Al tratarse de otro proyecto, yo hice presente la inconveniencia que había en permitir que se llevaran cuentas o capitales en moneda extranjera, aun por poco tiempo, porque esto se presta a muchas irregularidades o a establecer situaciones económicas que no corresponden a la verdad. Es preciso que los capitales extranjeros invertidos en Chile en el comercio o en las industrias, sean inmediatamente convertidos a moneda chilena.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Ademas, hay que considerar el valor que entonces tenía nuestra moneda...

El señor GONZALEZ VIDELA. — La — en esa forma, se trasladarían también las tarifas.

El señor DUSSAILLANT. — Por lo demás, las tarifas telefónicas son fiesas. Para dar una idea de ellas, le diré a la H. Cámara que una comunicación que dure más o menos 20 minutos, entre Santiago y Curicó, cuesta lo mismo que trasladarse en primera, en ferrocarril, entre esos dos puntos.

De manera que voy a negar mi voto a este proyecto, no porque en sí mismo lo considero malo, sino porque estimo que se debe aprovechar la oportunidad para llegar a una situación general de acuerdo para el público y para la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.). — Yo soy miembro de la Comisión de Gobierno Interior, que informó este proyecto. Desgraciadamente no estuve en la sesión en que se discutió y rechazó; pero, con seguridad, habría formulado parecidas observaciones a las que se acaban de formular en esta Cámara. En el sentido de que hay necesidad de estudiar este problema.

Si la Compañía de Teléfonos quedó con este proyecto en una situación ventajosa, es indudable que también deba dar algunas garantías más al Estado.

Lo sensible es que nuestros gobernantes no hayan cuidado de estudiar con mayor detenimiento este problema y de contemplar en alguna forma el interés de los suscriptores y del público en general.

Como digo y repito, si la Compañía va a obtener una gran economía con este proyecto, justo es que la compense con algo; pero también hay...

El señor CANAS FLORES. — ¿Me permite un interrupción?

El señor RIOS (don Juan A.). — Si, señor D.

El señor CANAS FLORES. — El informe que en este momento tengo en mis manos, trae solamente dos firmas, H. D.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Hay dos informes. El que tiene en su poder S. S. es el informe de minoría...

El señor RIOS (don Juan A.). — Decid, señor presidente, que decía haberse estudiado con mayor interés un proyecto como éste, que también tiene relación con el menoridad.

Seguramente este asunto debió haber sido en manos del señor Ministro de Hacienda y no en las del señor Ministro del Interior, que poco entiende de estas cuestiones, como de muchas otras.

Sin embargo, a mí me hace fuerza una observación que se me ha hecho relacionada con las provincias del norte. Creo que, según el contrato, la Compañía tiene un plazo de cuatro años para comunicar telefónicamente las provincias del norte con el centro.

Por lo tanto, dentro del sistema actual es voluntario para la Compañía hacer tal comunicación. Tendremos así, cuatro años más de aislamiento con las provincias del norte, por falta de esta clase de comunicación.

Quizás valdría la pena escuchar esto, ver si hay conveniencia en llegar a un acuerdo — aunque no sea entre cabilderos, sino al uso y llamo con la misma Compañía, a fin de ayudar en algo los intereses ficiales, sin perjudicar, tampoco a las provincias del norte, que están esperando servicios tan elementales de comunicación.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — Si me permite una interrupción, S. S.

El señor RIOS (don Juan A.). — Con el mayor agrado.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Si las provincias del norte, hasta la fecha han estado abandonadas en materia radiotelefónica, no es por culpa del Gobierno ni de las provincias mismas. La culpa es de la propia Compañía, que firmó un contrato el año 1930, comprometiéndose, en el curso de diez años, a hacer la unión entre las provincias del norte con las del centro.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Durante diez años, H. D.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — Exactamente, dentro de diez años. Sin embargo, van a transcurrir ya siete años y la Compañía no ha puesto ningún interés en una cosa similar.

— Hanl a la vez varios honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Yo me refiero a la moneda en que está el capital.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Durante diez años, H. D.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — Con todo agrado, señor Diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — En efecto, en la misma forma que viene a asilarse en un control del Gobierno, que la libertad de gastos para hacer tales comunicaciones a fin de pagarlos.

El señor RIVERA (Presidente). — Pueden ser más de sesenta por ciento de los gastos que estaban en poder de extranjeros

menos y que le ahorraron muchos millones.

De manera que las provincias del norte están quejosas de esas limitaciones, aislamiento del capital en pesos chilenos o moneda extranjera, sino en atención a si el capital está fuera o dentro del país, a si está fuera, las utilidades que se quedarán aquí, se irán.

El señor RIOS (don Juan A.). — Agradezco la interrupción a S. S.

Deseo declarar, señor presidente, que yo no soy defensor de este proyecto. Aun más: seguramente fué la voz del D. que habló la que, en el año 1930, cuando se discutió este proyecto en la H. C., la que más fue habido para atacarlo y lo atacó decididamente. Por fortuna, este ataque tuvo resultado en el caso de algunas indicaciones al proyecto pero en otras no se pudo aplicar.

Pero S. S. dice que la Compañía de Teléfonos es la culpable; yo no lo creí así. H. D. legalmente la Compañía está todavía dentro del plazo, y estas Compañías vienen de Chile, como se decía antiguamente, a hacer un negocio. Si el negocio les conviene lo instalan, lo explotan y lo trabajan; si no les conviene, no lo explotan.

A ellas poco les importa que muchas ciudades de provincia continúen aisladas, sin este medio de comunicación hasta el término de los diez años.

Yo debo declarar a la H. C. que tengo por sistema que nunca critico a estas Compañías extranjeras que vienen al país a trabajar y ganar; a los que critico es a los gestores administrativos, a los abogados que se prestan para auxiliar a estas Compañías que, muchas veces, vienen contra de la ley para explotar un negocio.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — La que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — Cuándo la Compañía convirtió su capital de moneda extranjera en moneda nacional? Esta es la pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — Cuando la Compañía convirtió su capital de moneda extranjera en moneda nacional? Esta es la pregunta honorables diputados.

El señor DUSSAILLANT. — Tienen toda la razón, S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Por eso, que habrá conveniencia en que lo haría, porque no quien acaba de decirlo.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — La que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

que estaban radicados fuera del país.

En consecuencia, S. S. sabe que una compañía es extranjera o nacional no porque su capital esté en pesos chilenos o moneda extranjera, sino en atención a si el capital está fuera o dentro del país, a si está fuera, las utilidades que se quedarán aquí, se irán.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — — Y la que gesta honorables colega.

El señor DUSSAILLANT. — (Muy pronto) Una pregunta honorables diputados.

El señor LIRA URQUIETA. — Con la venia de la H. Cámara, tiene la palabra S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Era para solic

gún particular, y la Municipalidad ha ocupado por regalía, sin tener título definitivo, es de presumir que pertenece al Fisco.

El señor PINOCHET.—Yo no veo que inconveniente hay para que este proyecto vuelva a Comisión, y para que se pida que se envíen los títulos a fin de acreditar el dominio del Fisco sobre estos terrenos, o bien, que la Municipalidad haga una declaración acerca de si son de ella o no; porque no es lógico que se la quiten estos terrenos, sin tener los antecedentes que nos cita el honorable señor CABEZON, de los dos roles de avalúos. No creo que sea lógico, repito, que con sólo estos antecedentes le quitemos estos terrenos a la Municipalidad para dárseles al Fisco.

Yo no me opongo al despacho de este proyecto, sino que aclaro que las cosas queden en claro.

El señor CABEZON.—El H. Senado despachó este proyecto.

El señor CASALI.—Sin más antecedentes.

El señor PINOCHET.—¿Por qué no se le quiten estos terrenos, sin tener los antecedentes que nos cita el honorable señor CABEZON, de los dos roles de avalúos?

El señor CABEZON.—En el informe de la Comisión se dice:

"Vuestro Comisión de Goberno Interior, después del estudio correspondiente, pasa a informaros acerca del proyecto de ley aprobado por el Honorable Señado, que autoriza la cesión a favor de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, de dos sitios fiscales, etc., etc."

Su sustancia, entonces, que estudió el informe, que el Senado ha tenido que estudiar estos antecedentes, y por eso me extraña que haya alguien que pueda decir que estos terrenos son municipales.

A mí me parece que si lo ha estudiado una de las ramas del Congreso con todos los antecedentes e informes, ello basta para despachar el proyecto, sobre todo si el Senado manifiesta que se puede llegar a la conclusión de que, aún sin antecedentes concretos, éstos pertenecen al Fisco, porque nadie los ha reclamado en ninguna forma.

Además, la discusión de este proyecto ha figurado en los diarios, y a pesar de ello, nadie ha reclamado, quiere decir que la Ilustre Municipalidad se ha quedado dormida y los personeros han levantado su voz para defender los intereses de la Municipalidad.

De aquí se concluye, lógicamente, que pertenecen al Fisco...

El señor PINOCHET.—Está equivocado, su señoría...

El señor MAIRA.—A mí me parece que se podía salvar la dificultad, dejando no más que se diga en el proyecto, que se autoriza al Presidente de la República para ceder a la Junta de Beneficencia tales o cuales terrenos. Para mí, si el proyecto ha sido ya aprobado por el Senado con plenos antecedentes, los terrenos deben de ser fiscales. Pero me quiero poner en el caso de que no lo sean.

Por esta autorización que se da al Presidente de la República para cederlos a la Asistencia Pública, no se va a quitar los terrenos del dominio del Fisco, no va a sufrir el derecho de este perturbación alguna, porque la cesión a la Asistencia Pública no podría ser inserta.

En cambio, si se trata de terrenos fiscales, la cesión habrá sido bien hecha, y tendrá lugar la inscripción de los mismos a nombre de la Beneficencia. De manera, que si se da esta autorización, no hay ningún perjuicio para nadie, al suponiendo que los terrenos pertenezcan a terceros.

El señor RIOS (don Juan A.)—A mí me extraña sobre manera esta discusión; sobre todo que haya diputados de la misma región que se opongan a este proyecto.

Continuamente estamos despidiendo leyes en que se autoriza al Presidente de la República para ceder una propiedad fiscal a la Municipalidad o a otras instituciones, y jamás se ha pedido que se traigan previamente las inscripciones favor del Fisco.

Cuál sería el procedimiento que se pondría en este caso en práctica, si se dicta esta ley? Se dictaría un decreto por el Presidente de la República, concediendo estos terrenos; este decreto se reduciría a escritura pública, y esta escritura publicaría la inscripción al Fisco.

El señor IRARRAZAVAL.—Hay que tratar el proyecto de los empleados particulares, y ya llevamos más de media hora en la discusión de este proyecto. Hay que votar el aplazamiento.

El señor MAIRA.—Pero si aquí están los antecedentes respectivos...

El señor IRARRAZAVAL.—Hay que tratar el proyecto de los empleados particulares, y ya llevamos más de media hora en la discusión de este proyecto. Hay que votar el aplazamiento.

El señor CIPUENTES (vicepresidente).—En votación el aplazamiento.

En votación el aplazamiento del proyecto.

El señor MAIRA.—Pero si hay ninguna constancia, ¿por dónde no esperamos dos o tres días?

Yo hago indicación para que la discusión de este proyecto sea aplazada hasta el lunes próximo.

El señor CIPUENTES (vicepresidente).—Se ha pedido el aplazamiento del proyecto.

En votación el aplazamiento del proyecto.

El señor MAIRA.—Pero si hay ninguna constancia, ¿por dónde no esperamos dos o tres días?

Yo hago indicación para que la discusión de este proyecto sea aplazada hasta el lunes próximo.

El señor CIPUENTES (vicepresidente).—En votación el aplazamiento.

El señor MARTINEZ MONIT.—Pido la palabra.

El señor CIPUENTES (vicepresidente).—Continúa la discusión general del proyecto.

El señor MERINO.—Pido la palabra.

El señor CIPUENTES (vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Merino.

El señor MERINO.—Voy a ser breve, señor Presidente.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

Se trata, honorable Presidente, como lo han expresado los honorables señores Rios, Martínez Montt y otros, de una cuestión que el Fisco hace de unos terrenos a la Beneficencia de Valparaíso. Hay que insistir, señor Presidente, en que si estos terrenos no son fiscales—y esto lo entiendo cuando hablaba mi colega—no se podrá inscribir el decreto en referencia y si la I. Municipalidad—es dueña de estos predios—se opondrá, seguirá un juicio que hará obtener a quien tiene realmente título de dominio.

Creo que en el fondo de esto hay un hecho que se repite con mucha frecuencia: donde hay terrenos fiscales, las Municipalidades los ocupan, precisamente por ser fiscales, sin ningún título invocando una u otra necesidad de acuerdo de haberlos poseído un tiempo, invocando su calidad de poseedores, señor Presidente.

La señor RIOS (don Juan A.).—Exactamente.

El señor MARTINEZ MONIT.—Rechazado la indicación de aplazamiento.

El señor MERINO.—Voy a ser breve.

Realmente no me explico en forma clara como en forma de un proyecto obvio y sencillo como es éste, se haya manifestado tanta oposición por algunos honrados colegas.

mación más la concede a mí, señor Presidente.

El señor BARROS TORRES. — No, señor. A continuación estoy inserto yo.

El señor CIFUENTES (vicepresidente). — Puedes hacer uso de la palabra el honorable señor Lira Urquiza.

El señor ORTEGA. — Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor LIRA URQUIZA. — Durante toda la hora de incidentes se ha ocupado tanto tiempo en tratar de un proyecto completamente ajeno al que debíamos tratar con preferencia, y que sólo ahora empeza a tratar, que voy a sentir mucho al no poder conceder más interrupciones.

Bueno, pues a su señoría se sirva excusarme si no le concedo la interrupción que me ha solicitado.

Honorables Cámara: el proyecto de aumento de sueldos y fijación de un sueldo mínimo a todos los empleados particulares de la República, que fue presentado por los honorables señores Aguirre y Opitz, pasó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social la que, debido al gran número de proyectos que tenía en estudio, no pudo empezar a ocuparse de él sino a principios de este mes.

Para tratar de este proyecto la Comisión celebró cinco reuniones y no pudo discutirlo nada más que, en general, porque hubo muchos diputados que manifestaron su modo de pensar al respecto, ocupando todo el tiempo disponible.

Cuando la opinión general de la Comisión estaba ya suficientemente informada, para poder dar a conocer su pensamiento, se acordó someter el proyecto a votación.

Las ideas que los honorables diputados sostuvieron en esa Comisión fueron principalmente las de mantener que todos los consideraban que la situación de los empleados particulares era grave y afflictiva, que convenía, en consecuencia, remediar este mal, y que era preciso acudir en auxilio de esta clase, que estaba especialmente afectada por el rigor de la crisis de 1931 y 1932 y por la desvalorización constante de nuestra moneda, que se había producido en los años siguientes.

Estos propósitos de la Comisión fueron unánimemente considerados; pero cuando llegamos al momento de la votación, fue precisamente el alcance de ellos lo que determinaron la situación del honorable señor Maira, que, nombra su partida, sobre la forma de aprobar en general este proyecto.

Estas dos proposiciones que se hicieron en la Comisión, fueron las que determinaron la situación que han conocido después la Cámara y el país.

Prácticamente, la base de la discusión general es aprobar, exclusivamente, la idea de legislación. Por lo tanto, en esta materia, debe legislar sobre la idea general de protección a los empleados particulares y no legislar con precisión concreta, como lo hizo el honorable señor Maira en la Comisión.

La precisión concreta del honorable señor Maira se redujo a lo siguiente: lo sueldo mínimo de los empleados particulares, con intervención del Estado; lo sueldo mínimo de los sueldos de los empleados particulares con intervención del Estado.

Estas dos proposiciones tenían a fijar en la votación las dos únicas ideas que contenía el proyecto de los señores Aguirre y Opitz, que comprendía exclusivamente, primero, un sueldo mínimo, y segundo, una escala gradual de aumentos de sueldos.

En ese momento, el que habla hizo presente al honorable señor Aguirre que lo que interesaba a los empleados particulares era que se legislara en favor de ellos; pero no interesaba que se legislara en una forma como la que se nos obligó, que significaba, a mi juicio, trastornos graves, a encarecer las subsistencias, a colocar a los empleados particulares en una situación difícil, ya que se iba a oponer a la cesantía de muchos de ellos.

Desgraciadamente, existía ya un acuerdo tácito de llevar la votación, exclusivamente, a estos dos puntos precisados por el ho-


no hay hermosa sonrisa sin una diente dura perfecta yodent 18 contiene yodo previene la piorrea refuerza las encías blanquea los dientes

Nueva edición

CODIGO DE MINERIA, SU REGLAMENTO Y TODAS SUS MODIFICACIONES

Acaba de aparecer este folleto y está en venta en la Caja del "Diario Oficial", edificio de "LA NACION", primer piso, y en la Agencia de "LA NACION", calle Blan-
co 1161, Valparaíso.

VALOR DEL EJEMPLAR: \$ 4.00.

Para pedidos de provincia, envíese el valor en giro postal a la orden del "Diario Oficial", más una cantidad prudente pa-
ra gastos de franquio.

CIGARRILLOS POPULARES & 60

CON NUEVAS COLECCIONES DE FOTOS.

15

El señor CIFUENTES (vicepresidente). — Sí, van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — En votación la indicación.

— Votada en forma económica la indicación, fue rechazada por 31 votos contra 22.

El señor ORTEGA. — ¿Qué no debe quedar para segunda discusión?

El señor CIFUENTES (vicepresidente). — Estas peticiones de sesión no tienen segunda discusión.

14) VOTACIONES.

El señor SECRETARIO. — Esta es el trámite de sesiones.

— Acuerdo el principio de acuerdo del señor Rosales, apoyado por el Comité Radical que dice:

"Estudiadas por la Honorable Cámara todas las antecedentes de los Decretos números 405, de 26 de enero de 1934, y 1.000, de 13 de junio de 1933, dictados por el Ministerio de Fomento, y considerando que ellos perjudican el interés nacional al otorgar concesiones que dan carácter de permanencia indefinida y gratuita al monopolio mantenido por las Compañías carboníferas de Schwager y de Lota, y constituyendo una trasgresión de lo dispuesto por el artículo 241 del Código de Minería, de 1932.

Por tales consideraciones, he pedido que la hora de los incidentes la dedicaremos a estudiar esta cuestión que tiene de beneficiar a esta clase de empleados; pero estos beneficios que queremos para ellos deben ser suficientemente meditados y estudiados y no el relajo de la mayoría de los miembros de la Comisión, en su profunda ignorancia y antieconómico y sumamente superficial.

Ahora, si yo he habido de presentar el proyecto en los términos en que lo hizó el honorable señor Maira, quedaba forzosamente la Comisión en la triste disyuntiva de rechazar la proposición del honorable señor Maira o, aceptándola, hacer suyas estas dos ideas que se habían considerado en el proyecto de los señores Aguirre y Opitz, pasó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social la que, debido al gran número de proyectos que tenía en estudio, no pudo empezar a ocuparse de él sino a principios de este mes.

Para tratar de este proyecto la Comisión celebró cinco reuniones y no pudo discutirlo nada más que, en general, porque hubo muchos diputados que manifestaron su modo de pensar al respecto, ocupando todo el tiempo disponible.

Cuando la opinión general de la Comisión estaba ya suficientemente informada, para poder dar a conocer su pensamiento, se acordó someter el proyecto a votación.

Las ideas que los honorables diputados sostuvieron en esa Comisión fueron principalmente las de mantener que todos los consideraban que la situación de los empleados particulares era grave y afflictiva, que convenía, en consecuencia, remediar este mal, y que era preciso acudir en auxilio de esta clase, que estaba especialmente afectada por el rigor de la crisis de 1931 y 1932 y por la desvalorización constante de nuestra moneda, que se había producido en los años siguientes.

Estos propósitos de la Comisión fueron unánimemente considerados; pero cuando llegamos al momento de la votación, fue precisamente el alcance de ellos lo que determinó la situación del honorable señor Maira, que, nombra su partida, sobre la forma de aprobar en general este proyecto.

Estas dos proposiciones que se hicieron en la Comisión, fueron las que determinaron la situación que han conocido después la Cámara y el país.

Prácticamente, la base de la discusión general es aprobar, exclusivamente, la idea de legislación. Por lo tanto, en esta materia, debe legislar sobre la idea general de protección a los empleados particulares y no legislar con precisión concreta, como lo hizo el honorable señor Maira en la Comisión.

La precisión concreta del honorable señor Maira se redujo a lo siguiente: lo sueldo mínimo de los empleados particulares, con intervención del Estado;

los aumentos de los sueldos de los empleados particulares con intervención del Estado;

Estas dos proposiciones tenían a fijar en la votación las dos únicas ideas que contenía el proyecto de los señores Aguirre y Opitz, que comprendía exclusivamente, primero, un sueldo mínimo, y segundo, una escala gradual de aumentos de sueldos.

Así, si los empleadores hubieran acordado después del año 31 beneficios o aumentos a los empleados, deberían aquellos considerarse en suerte, conforme a la ley.

En consecuencia, la situación de los empleados particulares, pero no aceptábamos la idea general de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe, mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe, mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

mencionó que las ideas que se habían considerado en la votación eran las que contenían la idea de legislación para modificar su situación.

En este sentido hago esta proposición a H. C., para que tenga el tiempo suficiente para estudiar detenidamente este problema dejando establecido que nuestro propósito es legislar en favor de los empleados particulares.

Quiero recordar que el señor Aguirre, al presentar su informe,

Los ocho campeones de Santiago se clasificarán esta noche

EL BRILLANTE PROGRAMA DEL MEXICO B. C.—ENORME INTERES DESPIERTA EL COMBATE ENTRE LLAMBIAS Y LEITNER

Segovia, en el liviano; Aguilera, en el medio pesado, y Sepúlveda, en el medio liviano, son las nuevas figuras de atracción

Esta noche, en el ring del México, San Pablo 1617, se llevará a efecto el programa final del Campeonato de Aficionados de Santiago, competencia que después de un desarrollo interesante llega a su término con un festival que es digno de la importancia que han revestido las reuniones anteriores que han sido favorecidas por un público cada vez más numeroso.

VARIOS CAMPEONES DEL 35

Esta noche figuran en el programa los campeones del 35, entre otros: Roberto Sánchez, el fuerte peso mínimo; Fernando López, que en su primera parte de su hermano Guillermo y como segundo campeón, le corresponde defender el título del año pasado; Juan Sánchez, cam-

peón de Chile en la categoría de los gallos, elemento que no nos permitimos ocuparnos de él para que el público se percate de su valor técnico; Ramón Marchant, tercer campeón en el peso pluma del año pasado, y Gabriel Salinas, campeón de los pesos medios.

LOS ELEMENTOS NUEVOS

Figuran también en el progra-

ma de esta noche, algunos ele-

mientos nuevos, tales como el

peso mínimo Raúl Sánchez,

que hace la revelación en la com-

petencia; y los pesos Jorge

Lamblas y Nelson Leitner, que

el primero, seleccionado Olímpico

nacional y el segundo, un pelado

de fibra que está bajo las órdenes de Sergio Olmedo.

Recuerden aún nuestros afi-

cionados la noche que en el Teatro Coliseo se disputó la fi-

nal de la Selección Olímpica,

cuando Leitner, sin la debida

preparación se presentó a pelear

con el mismo Lamblas, ofrecien-

do una lucha sensacional, la

que puso en evidencia su

experiencia y valentía.

En su oportunidad empataron,

siendo la primera, Pedro Sánchez,

y ahora se presenta con mayor experiencia, bien en-

trenado y dispuesto a conquistar

el triunfo.

Pronósticos y comentarios

Es indudable que el México B. C. será pequeño para el entusiasmo de esta noche. Hay que ver que es lo mejor de nuestro boxeo amateur lo que se encontrará en el popular ring de la calle San Pablo.

Indudablemente que lo más espectacular será lo de Lamblas y Leitner, que dos lindos ejemplos de atletas amantes de los guantes. ¿Quién vencerá?

Difícil es el pronóstico, pero inclino por la seguridad y mejor boxeo de Jorge Lamblas.

La emoción que produce la lucha sin límite, la dará Andrés Segovia, el magnífico liviano del México B. C. Es difícil que el match no termine por K. O. Pero, Pedro Gómez puede poner en apuros a su rival; sin embargo, el triunfo será de Segovia.

Miguel Sepúlveda, hijo de atleta y amante del deporte, es un elemento fuerte, difícil de ga-

nar. Si Sepúlveda pudiera pelear como sabe hacer en el gimnasio, sería todo un campeón. Esta noche deberá agrandarse y vencer.

Alfonso Aguilera, el nuevo elemento que entusiasma por su punch, debe vencer. Lo llaman el pequeño Dempsey, y esta noche tratará de confirmar la responsabilidad del gremio.

En los chicos, del mínimo al máx, hay algunos que valen tanto como un campeón de campañas. Ahi está Juan Sánchez el magnífico; El Zurdo Marchant, la formidable figura del Badminton B. C.

Rolando Arias, del San Eugenio B. C., y otro del Badminton B. C., Fernando López, están llamados a darnos un gran combate.

Estamos seguros que nadie se querrá esta noche, pues vera boxeadores y peleadores, todos de cíclidos a rendir al máximo de su fuerza y técnica.

Un campeonato de levantar peso

SE EFECTUARÁ EL 17 DEL PRESENTE

El popular luchador ciego Alfonso Vizcaíno organiza en estos momentos un interesante campeonato de levantamiento de peso, deporte que despertó gran interés en Europa, y especialmente en Francia, donde cuantificó su número de cultores.

Este torneo se efectuará en la capital el 17 del presente. Se efectuarán los cinco elementos olímpicos, y tomarán parte en el torneo los conocidos atletas Humberto Cabrera, chileno

No era el reterre

El señor Luis Hernández Meza nos visitó ayer tarde para informarnos que él no fue el referente del encuentro entre Andrés Segovia y Navarro efectuado la semana pasada en el México B. C.

El señor Meza es dirigente del Franco B. C. y referente oficial de la Asociación de Box de Santiago.

Se trata de un alcance de nombre con el referente que atibió.

PELEARAN EL FAUSTO GONZALEZ CON WILLSON

Este encuentro que se realizará esta noche en el ring de Co-

liseo Popular, del vecino puerto de Valparaíso desde hace algún tiempo, habiendo realizado interesantes combates que le han dado gran prestigio.

José Túra peleará el semi fondo de esta reunión.

El Fausto se dirigió ayer en la tarde a Valparaíso. Su estado es

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo de la rueda final del campeonato de Santiago, que se efectuará esta noche a las 21.30 horas en el ring del México B. C.

CATEGORÍA MINIMO

Luis Soto, San Eugenio, con Roberto Santana, Badminton.

Raúl Berrett, Girardi, con Raúl Sánchez, El Blanqueta.

CATEGORÍA MOSCA

Rolando Arias, San Eugenio, con Fernando López, Badminton.

Jorge Fernández, Tani, con Luis Lizana, México.

CATEGORÍA GALLO

Juan Sánchez, Badminton, con Raúl Moreno, Badminton.

CATEGORÍA PLUMA

Rolando Otaiza, Girardi, con Ramón Marchant, Badminton.

Arturo Muñoz, México, con Víctor Maturana, Rafael Franco.

CATEGORÍA LIVIANO

Andrés Segovia, México, con Pedro Gómez, Girardi.

CATEGORÍA MEDIO MEDIANO

Miguel Sepúlveda, Mapocho con Humberto Zelada, Mapocho.

CATEGORÍA MEDIANO

Segundo Tapia, Badminton, con Gabriel Salinas, México.

Osvaldo Muñoz, R. Franco, con José Cáceres, Mapocho.

CATEGORÍA MEDIO PESADO

Alfonso Aguilera, San Eugenio, con Luis Otis, México.

CATEGORÍA PESADO

Jorge Lamblas, Mapocho con Neto Leitner, México.

ESTA NOCHE

en Valparaíso

PELEARAN EL FAUSTO GONZALEZ CON WILLSON

Este encuentro que se realiza-

rá esta noche en el ring de Co-

liseo Popular, del vecino puerto

de Valparaíso desde hace algún tiempo, habiendo realizado intere-

santes combates que le han dado gran prestigio.

José Túra peleará el semi fondo de esta reunión.

El Fausto se dirigió ayer en la tarde a Valparaíso. Su estado es

Escuela de Suplementos

Las peleas de esta tarde

3. a pelea: René Túra, I. Hernández Castillo, 4. a pelea: Eduardo Contreras, 5. a pelea: Carlos Vásquez, Juan Corvalán, Kilic v. Antonio Diaz.

Match semanal: Andrés Muñoz, Kilic v. Juan Vilanova, 44 kilos v. Juan Vilanova, 48 kilos v. Abraham Lillo.

Match de fondo: Abdón Rojas, Carlos González, 57 kilos.

El acto se realizó en el Barrio B.

El Racha B. C.

INAUGURADA SU NUEVA CAL EN DOMINGO

Mañana el director del Deportivo Badminton B. C. ofrece una nueva fiesta pugilística.

18.30 horas, el nuevo gimnasio de la institución, el que posee Franco B. C. contra los del Franco B. C.

Ambos equipos se han entra-

nado con entusiasmo y prometido realizar una rápida competencia.

Damos a continuación el pro-

grama completo:

3 rounds:

Juan Valenzuela, del Badminton, con Isidro Escobar, del Franco B. C.

4 rounds americanas:

Fernando Rodríguez v. Willie Alvarado.

5 rounds: primer fondo:

Miguel Aracena, del Franco B. C.

Torres.

5 rounds de fondo:

Alejandro García, del Ma-

rciano, con Armando González.

Plata: \$ 2.00, galería: \$ 0.80.

A

ACTO

DAVI

DON

llan

La Sociedad Bas

rendrá man

horas al m

aneficio de

Barros Bor

El acto se

del D

zara los ac

qui:

Sociedad

medio horas

tranza a las 15

co

Carlos Vásquez, con Bal-

4 rounds:

Ricardo Ibáñez v. Fran-

Garrido.

4 rounds americanas:

Fernando Rodríguez v. Willie Alvarado.

5 rounds:

Miguel Aracena, del Franco B. C.

4 rounds:

Juan Valenzuela, del Badminton, con Isidro Escobar.

5 rounds:

Alejandro García, del Ma-

rciano.

Plata: \$ 2.00, galería: \$ 0.80.

SESIONES

asamblea

sindicatos

PRIMERAS

VIERNES 1

1.—EQUPO

2.—CONTIN

CARTASCO

Burgos

3 y 4.—

ACTIVIDADES GREMIALES

ACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA EN HONOR DE DON LUIS BARROS BORGONO

Esta manifestación promete alcanzar brillantes caracteres.— Personalidades invitadas

La Sociedad Mutual Juan M. Davila Baeza dio término a los preparativos del aniversario que rendirán mañana las 10 y media horas al nuevo Embajador de Chile en Argentina y distinguido benefactor de la institución, don Luis Barros Borgono.

El acto se realizará en su salón-teatro de San Francisco 688 y

REUNIONES CULTURALES GRATUITAS EN SOCIEDADES Y SINDICATOS OBREROS

El Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo realizará los actos gratuitos que siguen:

Sociedad Igualdad y Trabajo, hoy sábado 12, a las 21 y media horas, en Andes 3028; Maestranza de San Eugenio, el día 17, a las 18 horas, charla del señor

Sesión hoy la asamblea de los sindicatos obreros

Una importante sesión celebrará hoy, a las 21 horas, las Asambleas Permanentes de delegados de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, en su local de Prat 1242.

Se abordarán interesantes tópicos

de orden social y económico y se designará miembro del Consejo Ejecutivo para llenar la vacante dejada por el señor Benjamín Salas, nombrado en sucesión al fallecido

También se tratará de preferencias acerca de las Asambleas de Alientamiento Nacional, formada ba-

DEL ALZA EXCESIVA DE LA CARNE SE OCUPA EL SIND. DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

Acordó convocar una asamblea con asistencia de delegaciones provinciales, para estudiar el problema

Reunido el Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Un selecto programa de arte y discursos a cargo de

personalidades societarias.

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

y la escasez de poder sique-

ra recuperar el dinero invertido

en virtud de las altas extemporá-

neas de un día para otro.

Reunido el Directorio del Sín-

dicato Profesional de Dueños de

Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

y la escasez de poder sique-

ra recuperar el dinero invertido

en virtud de las altas extemporá-

neas de un día para otro.

Reunido el Directorio del Sín-

dicato Profesional de Dueños de

Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

y la escasez de poder sique-

ra recuperar el dinero invertido

en virtud de las altas extemporá-

neas de un día para otro.

Reunido el Directorio del Sín-

dicato Profesional de Dueños de

Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

y la escasez de poder sique-

ra recuperar el dinero invertido

en virtud de las altas extemporá-

neas de un día para otro.

Reunido el Directorio del Sín-

dicato Profesional de Dueños de

Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

y la escasez de poder sique-

ra recuperar el dinero invertido

en virtud de las altas extemporá-

neas de un día para otro.

Reunido el Directorio del Sín-

dicato Profesional de Dueños de

Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

y la escasez de poder sique-

ra recuperar el dinero invertido

en virtud de las altas extemporá-

neas de un día para otro.

Reunido el Directorio del Sín-

dicato Profesional de Dueños de

Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

y la escasez de poder sique-

ra recuperar el dinero invertido

en virtud de las altas extemporá-

neas de un día para otro.

Reunido el Directorio del Sín-

dicato Profesional de Dueños de

Carnicerías de Santiago, acordó:

En el día de hoy una comisión

especial de la Sociedad pasará a

invitar al señor Ministro de Pa-

rras, don Miguel Cruchaga To-

cornal, para que asista a las

diversas otras, personalidades gu-

bernativas y leyes de Bancos y fi-

más comerciales.

Qus esta situación viene justamente engañosas de los dueños de

carnicerías y muchos de tales

negocios ya están en falencia

por el alejamiento de consumidores

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de
1917

AÑO XX N.º 6,865

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1936.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Feria Matadero

De la Sociedad El Palomar

Transacciones al peso, efectuadas en el comité de ayer jueves 10 de setiembre:

- NOVILLOS: 8 con 4500 a \$ 2.76. Maipú, C. M.
- 9 con 5270 a 2.72 1/2. Maipú, C. M.
- 9 con 4572 a 2.71 1/2. Polpaico, J. L. L.
- 10 con 6178 a 2.70 1/2. Lo Araya, Com. I.
- 8 con 4348 a 2.70 1/2. Maipú, C. M.
- 8 con 3986 a 2.70 1/2. Las Mercedes, M. B.
- 8 con 4812 a 2.69 1/2. Polpaico, J. L. L.
- 8 con 4086 a 2.67. Las Mercedes, M. B.
- 9 con 3985 a 2.67. Lo Araya, Com. I.
- 10 con 4924 a 2.66. Lo Herrera, Com. Lo H.
- 8 con 4394 a 2.66. Las Mercedes, M. B.
- 10 con 4772 a 2.66. Cunaco, A. B.
- 10 con 5145 a 2.64. Rosario, E. G.
- 8 con 4390 a 2.60 1/2. El Rosal, D. P.
- 10 con 4866 a 2.60. Lo Herrera, Com. Lo H.
- 6 con 2496 a 2.57. San Bernardo, J. R. T.
- 12 con 3706 a 2.56. Rosario, E. G.
- 3 con 1754 a 2.56. Curicó, E. Hnos. dest.
- 3 con 1478 a 2.45. Curicó, E. Hnos. dest.
- 4 con 2174 a 2.40 1/2. Cunaco, A. B. dest.
- 3 con 1892 a 2.30. Osorno, E. Hnos. dest.
- 3 con 1754 a 2.26. J. M. F.
- 5 con 2584 a 2.24 1/2. Curicó, E. Hnos. dest.
- 3 con 1498 a 2.24 1/2. Villarrica, D. Ch. dest.

REMATES de HOY

Mueble de casa, Autopiano americano, piano Victor, muebles de cabaña, lámparas de cristal, etc.

En Compañía de 1400, 1400, Maturín, Venezuela, señores Arturo y Hernán Calvo, a las 9.30 horas.

Mueble de casa, rico piano vertical, 8 colchones de lana fiamante, artículos sanitarios, etc., en la casa "Junkers" y económica, en Pedro de Valdivia 2830, ante el Martillero de Hacienda, señor Fdo. Errazuriz, a las 10 horas.

Almacén de abarrotes "San Antonio", en Libranza 1002, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño M. a las 15 horas.

Dulcería y Pastelería en Avenida Malets 7-A, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño, a las 10 horas.

Cajas de fondo, máquinas de escribir, instrumentos y otros de higiene personal, pleno vertical, muebles y varios en Huérfano 1248, ante el Martillero de Hacienda, señor Osvaldo Aguirre, a las 11 horas.

Maquinaria, materiales, cuchillas, calderas, romanas, cajas de fondo, camiones, etc., de la Fundación Torreto y de las maquinarias instalaciones de la Fábrica de Químicos Químicos en San Isidro 300, ante el Martillero de Hacienda, señor Victor Araya, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Ejército 784, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Maquinaria Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.

Lanas surtidas, casimir, inglesas y variadas, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor E. González, a las 14.30 horas.

Máquina Industrial para tejer y coser, en Roberto Escrivano 1601, ante el Martillero de Hacienda, señor José María Balmaceda P. a las 14.30 horas.